

BERCEO	127	31-58	Logroño	1994
--------	-----	-------	---------	------

LA REBELIÓN MILITAR DE 1936 EN LA RIOJA*

M^a Cristina Rivero Noval**

RESUMEN

Este artículo ofrece la posibilidad de acercarse a unos hechos ocultos hasta ahora, los viajes, las entrevistas... y también permite conocer los intereses y los motivos que empujaron al ejército de La Rioja a apoyar la sublevación. Estos intereses y estos motivos son expuestos antes de sufrir la influencia de la versión oficial del régimen franquista. Y finalmente encontramos al General Carrasco, un hombre envuelto en la preparación de la versión española del fascismo.

Palabras clave: sublevación, ejército, guerra, La Rioja.

Cet article offre l'occasion de s'approcher de quelques événements occultes jusqu'aujourd'hui, les voyages, les entretiens... et il permet aussi connaître les intérêts et les motifs qui ont poussé l'armée de La Rioja à appuyer le soulèvement. Ces intérêts et ces motifs sont exposés avant souffrir l'influence de la version officielle du régime franquiste. Et on trouve finalement, le Général Carrasco, un homme entouré de la préparation de la version espagnole du fascisme.

Mots clé: soulèvement, armée, guerre, La Rioja.

* Recibido el 29 de noviembre de 1993. Aprobado el 22 de junio de 1994.

** Becaria del Plan de Formación de Personal Investigador, adscrita al Instituto de Estudios Riojanos.

0. INTRODUCCIÓN¹

Las páginas siguientes tienen como objetivo exponer una primera aproximación a la trama conspiratoria que se desarrolló en La Rioja y que culminó con la victoria de la guarnición logroñesa sobre las autoridades gubernamentales.

El núcleo central de la conspiración, el formado por los grandes nombres, es suficientemente conocido, pero lo que ya no lo es tanto es la participación que la provincia de Logroño tuvo en ella, ni cómo se desarrollaron los primeros momentos de la sublevación. Las razones de este desconocimiento pueden ser varias: la primera, de índole geográfico, es la cercanía de las dos grandes capitales políticas de la zona sublevada, Burgos y Pamplona, que acabaron por eclipsar el papel no menos decisivo que tuvo La Rioja a la hora de asentar y asegurar el éxito de la sublevación en el Norte de España; la segunda, de orden metodológico, es la escasa información de la que se dispone. Las conversaciones entre los implicados, los viajes, las tomas de contacto, tuvieron lugar en el mayor de los secretos y, obviamente, no se dispone de muchos documentos escritos que puedan atestiguarlos.

Sin embargo, y como se constatará a continuación, aún se conservan fuentes de primera mano que no han podido ser consultadas por los historiadores hasta hace muy poco tiempo y que pueden arrojar mucha luz sobre temas relativos a la guerra civil y al franquismo. Éste es el caso de los Archivos Militares y más concretamente de la documentación generada por la Justicia Militar. Precisamente la base principal de este artículo es un Consejo de Guerra, el Sumarísimo Ordinario 9087/38 instruido al General de Brigada Víctor Carrasco Amilibia, que ocupaba el cargo de Comandante Militar -Gobernador Militar- de Logroño el 20 de julio de 1936².

Carrasco fue detenido el 20 de julio de 1936 y trasladado a Pamplona, donde permaneció encarcelado durante tres años hasta que finalmente se le juzgó. La acusación era de *negligencia* y como testigos actuaron un buen número de los jefes y oficiales destinados en Logroño entre marzo y julio de 1936. Una de las primeras cuestiones que nos planteamos ante el Sumarísimo fue sobre la credibilidad de algunas de las afirmaciones que en él se hicieron. En el caso de Carrasco es lógico pensar que aunque no mintiera sí intentara exponer los hechos de manera favorable para él. En cuanto a los testigos habrá que tener en cuenta dos cuestiones. La primera es el menosprecio que muchos de ellos sentían respecto a Carrasco, lo que indudablemente influyó a la hora de prestar declaración, aunque sólo fuera en los juicios de valor y en las descalificaciones más absolutas de las que se le hace objeto. La segunda se refiere a la forma de relatar sus propias actividades. El objetivo del juicio era calificar la actuación del General Carrasco, pero para ello era preciso relatar la trama conspiratoria en la que intervino la guarnición y es aquí donde pueden surgir las dudas. La lectura de las declaraciones lleva a pensar que algunos de los testigos aprovecharon la ocasión para presentarse a sí mismos como las figuras principales de la conspiración,

1. Quiero expresar mi agradecimiento a los Doctores Julián Casanova Ruiz, José Miguel Delgado Idarreta y Carlos Navajas Zubeldía por los comentarios e indicaciones sobre este artículo.

2. De lo ocurrido con Carrasco poco se sabía hasta ahora. Manuel BALLBÉ en su libro *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, (Madrid, Alianza, 1985, p. 399, nota 4) hace una escueta mención y lo incluye en el grupo de militares de alta graduación que no se sumaron tampoco al 18 de julio y por ello fueron detenidos y encarcelados por los sublevados, aunque no se puede confirmar con exactitud su desenlace final... Algunos autores mantienen que fueron fusilados. Lo que sí es seguro es que fueron encarcelados y depurados del nuevo ejército... Estos militares, primeras víctimas de la sublevación del 18 de julio, no eran considerados fervientes republicanos. Eran unos profesionales respetuosos con el poder legalmente establecido.

para "ganar méritos" en unos momentos -finales de 1938 y principios de 1939- en los que podía ser muy beneficioso para su carrera militar, y tal vez política, el aparecer como conspiradores de primera hora.

En resumen, el expediente ofrece la posibilidad de acercarse a unos hechos ocultos hasta ahora, los viajes, las entrevistas, las idas y venidas, pero también -y eso es lo realmente importante- permite conocer los intereses y motivos que empujaron a los militares de guarnición en Logroño a embarcarse en una *aventura* como aquélla; unos intereses y motivos explicados en primera persona sólo dos o tres años después de ocurridos los hechos y que aún no han sufrido el acartonamiento de lo que luego sería la versión oficial del régimen. Y por encima de todo ello, el General Carrasco, un hombre fuera de su tiempo, un militar casi *decimonónico* envuelto en la preparación de lo que sería la versión española del fascismo.

1. EMPIEZA LA CONSPIRACIÓN

Las conspiraciones acompañaron a la Segunda República prácticamente desde su nacimiento pero el "punto de no retorno", la fecha decisiva, fue la victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936. Las derechas españolas tuvieron que replantearse su posición, sus planteamientos y sus objetivos. Quienes ya estaban implicados en las tramas conspiradoras mantuvieron su postura, viéndose justificados por la evolución política del país. Pero el cambio más significativo se produjo en aquéllos que, hasta entonces -con mayores o menores reservas mentales- habían colaborado con el sistema. El ejemplo más claro de esta evolución es la ruptura sufrida en el seno de la CEDA.

El partido de Gil Robles experimentará una profunda crisis interna y de representación, que llevará a una buena parte de sus afiliados y simpatizantes a engrosar las filas de la extrema derecha -especialmente de Falange Española-, y a buscar soluciones, no en la actividad política, no en la lucha electoral -en la que se habían visto derrotados y en la que además ya no creían- sino en un golpe de fuerza, en la lucha armada, en la violencia.

Y es aquí donde aparece el Ejército o, al menos, una parte de ese Ejército. Pero ¿por qué se acude a él, cómo reacciona y qué papel desempeñará en esta obra? Todos los autores que han estudiado la crisis de la II República se han planteado estas mismas cuestiones, pero las han respondido de formas distintas y a veces contradictorias. Una idea recurrente es el papel tradicional de intervención política que el Ejército había desarrollado durante los últimos cien años. Una intervención política que, sobre todo a partir del siglo XX -y concretamente del Golpe de Primo de Rivera- había tenido un carácter marcadamente conservador y en la que el Ejército había actuado como garante de los intereses de las clases dominantes.

Este intervencionismo del Ejército, según apunta Lleixá³, había llegado a formar parte de la "cultura política" del país. Dionisio Ridruejo describió la existencia de esa cultura política, que atribuía especialmente a "la clase media tradicional", que se sentía representada social, cultural y políticamente por el Ejército. Gil Robles, por su parte -sigue Lleixá en su razonamiento-, reconoció también la existencia de ese género de actitudes "mesiánicas y militaristas" entre sus seguidores.

Ahora bien, éste era también un camino de doble dirección. Si la clase media se sentía representada por el Ejército, éste también se identificaba con los intereses de la clase media

3. LLEIXÁ, Joaquim: *Cien años de militarismo en España*, Barcelona, Anagrama, 1986, pp. 121-122.

y de las derechas en general. Mucho se ha hablado del enfrentamiento del Ejército a las reformas militares de la República, pero no era el único punto de fricción. Valores como la unidad de la Patria, la religión, el orden, la autoridad, eran propios del Ejército, de un sector concreto de la clase media y de la derecha. Estos valores -y otros muchos- estaban siendo cuestionados en el fondo y en la forma por un Estado que además permitía la aparición en escena de grupos sociales y políticos que habían sido silenciados durante décadas. La derecha no podía permitir que la despojara de parte de su protagonismo político y el Ejército compartió, asumió y se sintió defensor del mensaje político general de esa derecha derrotada por el Frente Popular en 1936⁴.

La fracción del Ejército dispuesta a seguir manteniendo la línea tradicional de intervención política interior, creía que era su deber salvar a la nación en los momentos en que peligrara su integridad. Más allá de los partidos políticos y del sistema electoral, se consideraba el verdadero depositario de la voluntad nacional. Pero esto no convertía al Ejército en un *espíritu puro*, más allá de todo interés político; el Ejército no actuó en solitario⁵, como parecen afirmar algunos autores, sino que volvió a actuar como valedor de los derechos del bloque de poder. En un momento como la primavera de 1936, en que las derechas sufren una profunda crisis interna y de dominación, y se replantean su actuación anterior, las Fuerzas Armadas suplirán su papel político, y se erigirán en "aglutinante" del conjunto de fuerzas comprometidas con la rebelión⁶.

El Ejército será la cabeza pensante de la conspiración; serán los militares los que organicen el golpe y se reserven para ellos el papel principal, relegando a las fuerzas civiles al de meros colaboradores. Un papel éste, además, que los mismos civiles buscaron como medio para superar la situación en la que estaban inmersos. Lleixá alude a ello atinadamente: "todo sugiere, pues, que la metáfora difundida por el monarquismo según la cual el Ejército era 'la columna vertebral de la Patria' encerraba, entre otras, una concepción de éste como expediente unitivo de tales 'elementos' [civiles cooperantes]"⁷.

Fueron varias las líneas conspiradoras que se cruzaron y entrecruzaron, pero el plan que finalmente se llevó a la práctica nació en Madrid el 8 de marzo de 1936, cuando en la casa del cedista José Delgado y Hernández de Tejada se reunieron "además de Mola y Franco, los generales Orgaz, Villegas, Fanjul, García de Herrán, González Carrasco, Ponte, probablemente Saliquet... Varela y Galarza. Es posible que también estuviera presente el coronel Aranda"⁸. Mola salió de aquella reunión convertido en uno de los principales líderes de la conspiración y además se comprometió a algo: sublevar Navarra, Burgos y Logroño, apoderándose de todo el territorio comprendido en su región militar.

Unos días después, el 14 de marzo, Mola llegó a su nuevo destino en Pamplona como Jefe de la XII Brigada e inició sus contactos con los carlistas, que tenían sus propios pla-

4. LOSADA MALVAREZ, Juan Carlos: *Ideología del Ejército Franquista 1939-1959*, Madrid, Istmo, 1990, p. 116.

5. Carlos SECO SERRANO, en su obra *Militarismo y civilismo en la España contemporánea*, afirma, por ejemplo, que "los militares 'no juegan' ya a favor de una u otra opción política. Van a hacer 'su' revolución". (Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 1984, p. 427).

6. Éste no es el lugar adecuado para extendernos en un tema tan intrincado como la crisis de la derecha en los últimos meses de la II República, baste por ello citar, sin ningún ánimo exhaustivo, obras como las de CASANOVA RUIZ, Julián et al.: *El pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón (1936-1939)*, Madrid, Siglo XXI, 1992, pp. 1-28 y JIMÉNEZ CAMPO, Javier: *El fascismo en la crisis de la II República*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1979.

7. LLEIXÁ, J.: *op. cit.*, p. 104.

8. SUEIRO, Daniel: "Sublevación contra la República (II). Los preparativos", *Historia* 16, n° 90, p. 25.

nes. Casi toda la oficialidad de Pamplona, con los coroneles Solchaga y García Escámez a la cabeza, estaba conspirando. Un numeroso grupo de capitanes tenía preparado su propio levantamiento, con conexiones firmes en las guarniciones de San Sebastián, Logroño, Burgos y Zaragoza⁹.

1.1. Los sucesos del 14 de marzo de 1936

Es precisamente este mismo día, el 14 de marzo, cuando tienen lugar en Logroño unos sucesos que se convertirán en la pieza clave para entender el posicionamiento de la guarnición riojana respecto a la conspiración. Varios falangistas habían sido llamados a declarar al Palacio del Espartero, sede de los Juzgados. Este edificio se encontraba cerca de la Tabacalera, donde en aquellos momentos -eran las dos de la tarde- se producía el relevo de los turnos. Los falangistas provocaron a los obreros saludando con el brazo en alto y se produjo un enfrentamiento acrecentado por la sospecha de que en el coche de los falangistas había armas. Como consecuencia del incidente se organizó una manifestación hacia la sede de los partidos de derechas con la aparente intención de quemarlos.

Cuando el grupo subía hacia el Espolón, los Guardias de Asalto cargaron contra ellos e hirieron gravemente a Julio Carpintero, que moriría dos días después. Los manifestantes se dirigieron entonces al Gobierno Civil, donde una comisión fue recibida por el Gobernador.

Mientras tanto, un grupo incontrolado encendió una hoguera en la calle que daba a las traseras del Cuartel de Artillería donde se encontraba el Polvorín. Se intentó avisar por teléfono al Gobernador Militar, el General Carrasco Amilibia, pero como no fue posible, el Coronel Santos Rodríguez decidió ir a verlo personalmente, acompañado por varios oficiales. Al salir del Cuartel -situado frente al Gobierno Civil- la actitud violenta de la gente les hizo entrar en el cercano Ayuntamiento, desde donde pudieron hablar con Carrasco, que inmediatamente se puso en camino.

Al llegar [el General Carrasco] a la puerta del Ayuntamiento le reconocieron las masas y le pidieron justicia, prometiéndoles hacerlo, siendo vitoreado, exhortándoles después a que depusieran su actitud con respecto a Jefes y Oficiales que había en el Ayuntamiento, y así lo prometieron. Al salir acompañado del Jefe y Oficiales... los grupos, al ver al Teniente de Artillería D. Antonio Bragado, que por lo visto antes se había visto precisado a sacar la pistola para imponer respeto, volvieron de nuevo a insultarle y entonces, el Alcalde y otros Señores que estaban en las inmediaciones se interpusieron entre los grupos y los Jefes y Oficiales, continuando con algunos insultos y empujones en dirección al Cuartel. Al ver que la Guardia salía al exterior y formaba se dirigió a los grupos, cominándoles a que se detuvieran porque de continuar en aquella actitud tumultuosa, la Guardia se vería precisada a disparar, no haciéndole caso y continuando acompañándoles en igual forma, llegando a seis u ocho metros de la Guardia, viendo que ésta disparaba por encima de sus cabezas, sin duda al aire¹⁰.

9. SUEIRO, Daniel: *op. cit.*, p. 27.

10. Archivo de Justicia del Gobierno Militar de La Rioja. Legajo 32. *Expediente 33/66. Investigación instruida contra autores desconocidos por el supuesto delito de agresión a fuerza armada*. Declaración del General de Brigada D. Victor Carrasco Amilibia. Esta fue, poco más o menos, la versión oficial. Dos años después, en el Sumarísimo instruido al General Carrasco, los sucesos del 14 de marzo fueron también extensamente tratados -sobre todo la postura que tomó el Gobernador Militar- y la versión siguió siendo bastante parecida salvo en algunos pequeños detalles. Uno de ellos fue si la Guardia disparó al aire o a los manifestantes. Los testigos mantuvieron la primera teoría, aunque el Capitán de Artillería Emilio Bellod añadió una interesante aclaración: "menos algún oficial que, en vez de tirar a la manifestación tiró a los balcones del Gobierno Civil, que estaban llenos de personajes que tenían la culpa de todo lo que estaba ocurriendo". Archivo de Justicia del Gobierno Militar de Navarra. Legajo s.c., *Sumarísimo 9087/38*. Declaración del Capitán Emilio Bellod. A partir de ahora aparecerá citado solamente por su número.

De la investigación instruida se dedujo que el primer disparo surgió de la multitud y que la Guardia respondió de manera instintiva, sin esperar orden alguna para hacer fuego¹¹. Tres personas murieron y al menos otras seis resultaron heridas -entre ellos el Comandante de Artillería Luis Aguilar, que perdió un brazo-¹².

Tras disolverse la manifestación, grupos incontrolados incendiaron las sedes de Falange, Tradicionalistas y Acción Riojana; varios centros religiosos -Agustinas, Compañía de María, Adoratrices y Escolapios- y los talleres del periódico *Diario de La Rioja*. Por último, se dirigieron al convento de Madre de Dios donde, tras incendiarlo, incautaron todos los animales para entregarlos al Hospital Provincial¹³.

Una vez terminado el tiroteo entraron en el Cuartel el General Carrasco, el Coronel de Artillería Santos Rodríguez Cerezo y el Alcalde. "Los dos primeros apostrofaron al Jefe que suscribe por haber ordenado salir a la Guardia y el Alcalde quiso hablar pero fue violentamente expulsado del Cuartel por algunos oficiales"¹⁴. Tras este enfrentamiento, el General se dirigió al Gobierno Civil, no sin antes ordenar a los oficiales que sólo se disparara en caso de ataque frontal al Cuartel; sin embargo, Emilio Bellod y su Batería siguieron haciendo fuego sobre varios grupos, logrando impedir que se quemara parte del edificio de los Escolapios y el Servicio Doméstico.

De la entrevista entre el General Carrasco y el Gobernador Civil, Fernández Shaw, y de lo sucedido el resto de aquella tarde conocemos dos versiones: la del propio Carrasco y la del Teniente Coronel de Infantería Ricardo Marzo Pellicer, ambas complementarias pero discrepantes en algunos puntos. Veamos lo ocurrido. Según su declaración, Carrasco conminó al Gobernador Civil para que la Guardia de Asalto saliese a patrullar, ya que de lo contrario estaba dispuesto a sacar fuerzas del Ejército. Al negarse el Gobernador, Carrasco se puso al habla con el Jefe del Estado Mayor de la Región, quien quedó en comunicarlo al General Jefe de la Sexta Región Militar (sic), para que a su vez consultase el caso con Madrid; el Ministro no accedió a que Carrasco asumiese el mando de la ciudad, pero le autorizaba para que insistiese al Gobernador Civil al objeto de que éste utilizase la ayuda ofrecida. Tras una nueva entrevista, Fernández Shaw accedió y, en vista de ello, Carrasco ordenó a las nueve de la noche la salida de fuerzas del Ejército que dominaron rápidamente la ciudad¹⁵.

Lo que en esta declaración se ve como una observancia estricta de la legalidad y de los cauces apropiados, se convertirá, en palabras de Marzo Pellicer, en una actuación

francamente mala, bochornosa y con daño para la Institución Armada; no alcanzando mayores proporciones de gravedad, tanto la revuelta como el daño al Ejército, por la presión que casi durante todo el tiempo de los sucesos estuvo ejerciendo el que declara ... para que (el General) destituyera al Gobernador Civil y asumiese el mando, cosa que hizo a la caída de la tarde y después de haber consultado repetidas veces con Burgos y el Mi-

11. Sin embargo, en el Sumarísimo de Carrasco, Emilio Bellod afirmará que fue él quien dio la orden de fuego "sin poder contenerse". *Sumarísimo 9087/38*, Declaración del Capitán Emilio Bellod.

12. El expediente quedó paralizado al empezar la guerra y fue retomado en junio de 1937. En septiembre de 1939 el Auditor acordó el sobreesimiento de la Causa al ser imposible determinar las personas que participaron en el incidente. Por su parte, el Juzgado de Instrucción de Logroño instruyó también un Sumario, el 64/36, por "homicidio, incendios y otros estragos" que fue sobreesido por la Audiencia Provincial de Logroño por auto del 3 de abril de 1936 al no haberse decretado el procesamiento contra persona alguna.

13. Declaración de un testigo presencial recogida en PRADAS MARTÍNEZ, Enrique: 1936: *Holocausto en La Rioja*, Logroño, Cuadernos Riojanos, 1982, pp. 46-47; *La Rioja*, 17 de marzo de 1936, p. 3 e *Izquierda Republicana*, 16 de marzo de 1936, p. 3.

14. *Sumarísimo 9087/38*, Declaración del Teniente Coronel Juan Innerarity Cifuentes (Comandante en el momento de los hechos).

nisterio, de cuyos centros no recibía más que vaguedades, pero nunca una contestación categórica. Hubo un momento en que el que declara tuvo que decirle: 'la herida sufrida por el Comandante de Artillería nos está doliendo a todos y como tengo al Regimiento formado lo voy a sacar a la calle'. En aquel momento llamó por teléfono al Gobernador Civil diciendo que consentía en declinar el mando. Seguidamente salieron las tropas a la calle, evitando continuase la quema de las Iglesias y otras propiedades¹⁶.

Al día siguiente llegó procedente de Burgos el General García Benítez, que debía elaborar un informe sobre lo sucedido. La investigación resultó favorable para los oficiales y el propio General les manifestó "que habíamos cumplido con nuestra obligación, pecando si acaso de prudentes, en vista de lo cual, el General Carrasco que el día anterior había dicho '¡Qué burrada han hecho!', puso una orden felicitando al Regimiento por su actuación"¹⁷.

Sin embargo, no todo fueron parabienes. El semanario *Izquierda Republicana*, portavoz de su homónimo político, publicó en su número del 16 de marzo dos artículos sobre los sucesos. El primero, titulado "Vidal Castellet", estaba dedicado a la memoria de la primera víctima; además de constatar la asistencia multitudinaria de la ciudad al velatorio y al entierro, afirmaba que había muerto "alevosamente, cuando en unión de las autoridades, protegía a quienes, poco antes, habían excitado al pueblo con actitud de desafío" y acababa pidiendo "que la autoridad sepa hacer justicia a quienes la atropellaron con injusta vesania, que pide sanción inmediata y ejemplar"¹⁸.

El segundo artículo, "Los últimos sucesos. Comentarios libres", abordaba el mismo tema, pero esta vez desde una perspectiva más amplia: tras la victoria del Frente Popular, el fascismo estaba llevando a cabo una campaña de desestabilización encaminada a provocar disturbios y venganzas en cadena que sirvieran de excusa política para acceder al poder. Ejemplos destacados de estas provocaciones eran los sucesos ocurridos en Granada, el intento de asesinato de Jiménez de Asúa y los incidentes del Cuartel de Artillería de Logroño. El artículo terminaba llamando a la serenidad y a la prudencia:

nosotros estamos en el Poder y debemos confiar en nuestros hombres representativos, que lo ocupan y encarnan en la seguridad de que éstos con el peso de la Ley, sabrán cortar radicalmente las criminales provocaciones del Fascio... ¡Alerta! Republicanos y proletarios. No nos dejemos engañar y no caigamos en la trampa que nuestros enemigos irreconciliables nos tienden. Serenidad, disciplina y obediencia ciega a nuestros dirigentes¹⁹.

La reacción del Ejército ante estas acusaciones no se hizo esperar. En esta ocasión vuelve a ser Emilio Bellod quien relata lo sucedido.

En el periódico de *Izquierda Republicana* apareció un artículo insultando a la Oficialidad de Artillería, y una vez más se dio pruebas de una transigencia grande, protestando por conducto reglamentario y dejando las gestiones al General Carrasco, el cual mandó al hoy Teniente Coronel Marañón²⁰ para que hiciese gestiones que rectificasen y diesen una satisfacción. Después de varias conferencias y de varios días, salió una rectificación que disgustó sobremanera a toda la Oficialidad y que nos hizo sospechar del entonces Comandante Marañón²¹.

15. *Sumarísimo* 9087/38, Declaración del General de Brigada Víctor Carrasco Amilibia.

16. *Sumarísimo* 9087/38. Declaración del Coronel Ricardo Marzo Pellicer (Teniente Coronel en el momento de los hechos).

17. *Sumarísimo* 9087/38. Declaración del Capitán Emilio Bellod Gómez.

18. *Izquierda Republicana*, 16 de marzo de 1936, p. 3.

19. *Ibidem*.

20. Era el Asistente personal del General Carrasco.

21. *Sumarísimo* 9087/38. Declaración del Capitán Emilio Bellod Gómez.

La rectificación apareció en el siguiente número del periódico y no podía ser más lacónica, tanto en el título -"Los sucesos del día 14 frente al Cuartel de Artillería"- como en el contenido:

Pasados los primeros momentos de justa y explicable pasión, conociendo que sobre los hechos actúa un juez especial y que, por lo tanto, en su día una determinación judicial hará luz sobre la génesis, motivación, desarrollo y calificación de tales hechos, por nuestra parte, nos abstenemos de prejuzgarlos y calificarlos. Los Tribunales de Justicia dirán su última palabra²².

En este mismo número apareció también otro artículo dedicado a la segunda víctima, Julio Carpintero; a pesar del tono prudente y contenido, en consonancia con la rectificación, leyendo entre líneas se pueden apreciar alusiones y medias palabras que demostraban el verdadero sentir del periódico:

Quisiéramos que sólo moviera nuestra pluma el dolor y el impulso de solidaridad... aunque otro sentimiento pugne, con ellos, por venirse a los puntos de la pluma... dolor y solidaridad; y además, potencia. Potencia que nadie debe ignorar, porque esto sería suicida, si no fuera estúpido y absurdo²³.

Estos lamentables sucesos tuvieron múltiples consecuencias. Una de las primeras fue el nombramiento de Adelardo Novo como nuevo Gobernador Civil en sustitución de Fernández Shaw. Las otras afectaron directamente a la guarnición militar. Es nuevamente Emilio Bellod quien relata lo ocurrido:

Si hasta aquel día los lazos de unión eran grandes, desde ese momento se hicieron irrompibles... el declarante... pensó en un compromiso escrito para tomar represalias en caso de un atentado a alguno de nosotros o alguno de nuestros familiares, idea que llevé a la práctica ayudado por el entonces Teniente Agurrufa de mi Batería... redactando el siguiente documento: *Los abajo firmantes, Jefes y Oficiales del Ejército y Guardia Civil, se comprometen bajo palabra de honor, a no consentir atropellos ni a ellos ni a sus familias, en la inteligencia de que si las turbas o alguna Asociación les causasen algún muerto, herido, o algún atropello, la represión sería instantánea, pero triple entre los directivos o personas que se sospechase hubiesen intervenido bien directa o indirectamente en tales atropellos.* Firmaron en el Regimiento todos los Capitanes y Tenientes, menos el rojo Teniente Eulalio Esteban y los dos mencionados anteriormente de los cuales se sospechaba; firmó también el Comandante Innerarity que fue el único Jefe del Regimiento que quiso firmar, del Regimiento de Infantería firmaron casi todos los Capitanes y Tenientes, lo mismo que del Aeródromo de Agoncillo y de la Guardia Civil²⁴.

Los del Frente Popular se enteraron días más tarde de este documento y fue tal el pánico que cogieron que se puede decir que nos metimos en un puño a todo el Frente Popular de la Provincia, hecho que tanto contribuyó al éxito del Glorioso Movimiento... Una copia de este documento entregué también más tarde en Zaragoza, donde también tuvo un gran éxito²⁵.

Ahora bien, la principal consecuencia -sobre todo para el futuro desarrollo de la conspiración- fue la división surgida entre la oficialidad. Los sucesos del 14 de marzo habían de-

22. *Izquierda Republicana*, 23 de marzo de 1936, p. 3.

23. *Ibidem*, p. 4. Pero, por lo visto, el autor no pudo contener su pluma tanto como debía, ya que las últimas líneas del artículo aparecieron burdamente censuradas.

24. El 9 de mayo de 1936 se abrieron las *Diligencias Previas 129/36 "Instruidas en averiguación de las supuestas anomalías ocurridas en el Aeródromo de Agoncillo"*; en ellas se investigaron diversas actividades de la oficialidad, la posible pertenencia a la UME (Unión Militar Española) de algunos de sus miembros y la finalidad última de este escrito. En la declaración de uno de los testigos, el Capitán José Muñoz Jimenez, se advertía que la nota "quedó sin efecto y rota tan pronto como se vio en la nueva Autoridad Civil de la provincia garantías de seguridad para las personas". El Auditor declaró terminadas las diligencias previas sin declaración de responsabilidad y fueron archivadas.

25. *Sumarísimo 9087/38*. Declaración del Capitán Emilio Bellod.

jado bien claro quiénes de entre ellos respetaban escrupulosamente a la Autoridad y las normas vigentes y quiénes no. Según cuenta Innerarity, desde aquel momento,

en cuantos trabajos se llevaron a cabo para organizar el Movimiento se prescindió del General [Carrasco], del Coronel [Santos Rodríguez Cerezo, Jefe del Regimiento de Artillería hasta junio de 1936] y del Comandante Marañón, y en gran parte del Teniente Coronel Durán [Julián Durán Salazar, Teniente Coronel de Artillería, sustituyó en el mando del Regimiento al Coronel Rodríguez Cerezo y lo ejerció hasta que se incorporó al mismo empleo el Coronel Ricardo Moltó Moltó] ya que se negaba a conceder los permisos necesarios para una inteligencia con las demás guarniciones y era preciso desplazarse sin autorización²⁶.

Mientras tanto, la actitud de Carrasco seguía siendo más que prudente y, por supuesto, siempre teniendo en cuenta los cauces apropiados. Por aquellas fechas, según cuenta el Comandante de Infantería Manuel Angulo Alba,

haciéndose eco de la efervescencia que existía en la guarnición por las injurias de la prensa al Ejército envió al declarante a Zaragoza con una carta de presentación para el General de la Brigada de Artillería de aquella División, para que éste a su vez la presentase al General Cabanellas, para hacerle presente el disgusto de la guarnición de Logroño que no estaba dispuesta a seguir tolerando el menoscabo de su prestigio, mostrándose en esta ocasión celoso del honor del Ejército²⁷.

Y todo se quedó en una carta de protesta o poco más. A partir de los sucesos del 14 de marzo se tenía el presentimiento de que llegaría el momento en que la guarnición tendría que actuar frente a posibles disturbios y como ya de antemano se había estudiado un plan de ocupación militar de la población, del que tenían conocimiento los Jefes de Cuerpo, el General Carrasco no tomó otra medida especial, esperando los acontecimientos²⁸. De este plan sólo conocemos las observaciones que envió a Logroño el General Jefe de la Sexta División²⁹. Un punto a destacar en el aspecto táctico es la llamada de atención sobre el carácter ofensivo, "nunca defensivo", de la actividad militar en caso de alteración del orden público; las fuerzas debían dominar la calle mediante una constante movilidad de núcleos de suficiente importancia para vencer la resistencia que pudieran encontrarse; se debían situar armas automáticas en puntos estratégicos; en los cuarteles debían permanecer grupos dispuestos a salir al primer aviso... Por último se dejaba bien clara la primacía del Ejército, tanto en el mando, que debía ser asumido "de un modo indeclinable" por el Comandante Militar, como en la actividad propiamente dicha, que sería llevada a cabo por la guarnición de la plaza; las agrupaciones ciudadanas que dependían del Gobierno Civil serían sólo simples auxiliares.

1.2. La Junta Organizadora

Aproximadamente por estas mismas fechas se había formado la Junta Organizadora, compuesta por el Comandante de Aviación Roberto White, Jefe del Aeródromo de Agoncillo; el Teniente Coronel de Infantería Ricardo Marzo Pellicer, Jefe Accidental del Regimiento Bailén 24; y el Comandante de Artillería Juan Innerarity Cifuentes. Como puede

26. *Sumarísimo 9087/38*. Declaración del Teniente Coronel Juan Innerarity Cifuentes (Comandante en el momento de los hechos).

27. *Sumarísimo 9087/38*. Declaración del Teniente Coronel habilitado Manuel Angulo Alba (en el momento de los hechos era Comandante del Regimiento Bailén).

28. *Sumarísimo 9087/38*. Declaración del Teniente Coronel Luis Marañón Torres (en el momento de los hechos era Comandante).

29. Archivo del Gobierno Militar de La Rioja, *Correspondencia, Secreto y Personal Reservado*, Legajo 6, Año 1936.

verse, esta Junta estaba formada por los Jefes de los Regimientos, salvo en el caso de Artillería; ya vimos líneas atrás cómo en su testimonio Innerarity declaraba que, para todo lo relacionado con la conspiración, se prescindió del Coronel Rodríguez Cerezo y del Teniente Coronel Durán Salazar, que ya habían dejado clara su postura el 14 de marzo. De la Junta Conspiratoria formó parte también -en la última etapa, ya que llegó a finales de junio- el Coronel del 12 Ligero de Artillería Ricardo Moltó Moltó. Esta Junta, que representaba a la casi totalidad de la oficialidad de guarnición en Logroño estuvo constantemente a las ordenes directas del General Mola, de quien recibió las instrucciones de preparación para el golpe³⁰.

Dependiente de esta Junta se organizó la llamada Comisión de enlace, presidida por Innerarity y formada por un Capitán de cada cuerpo: Gómez Martín de Aviación; Navarro de Infantería y Chacón de Artillería. El Capitán Navarro fue designado para dirigir la conexión con los civiles y una de sus decisiones fue encargar al empresario Federico Pérez-Íñigo que recaudase fondos para la compra de armas³¹.

Una de las actividades de esta Comisión -podríamos llamarla de *protesta testimonial*- consistía en organizar la despedida a "cada jefe u oficial que fuera trasladado como represalia" -se entiende que las represalias venían del Gobierno del Frente Popular y estaban dirigidas a miembros del Ejército significados como derechistas-. Precisamente la no asistencia a estas despedidas por parte del Teniente Coronel de la Guardia Civil Manuel Fernández Valdés fue utilizada como prueba de su supuesto carácter izquierdista³².

Otra de sus actividades, mucho más fructífera, fueron los viajes a distintas guarniciones vecinas para ponerse en contacto con ellas. Emilio Bellod cita un viaje a Madrid realizado por Innerarity en el mes de marzo "para enterarse de cómo iban las cosas por allí". Una frase tan ambigua como ésta no nos da mucha información, pero es lógico pensar que esta visita a Madrid supusiera el primer contacto de la guarnición logroñesa con alguno de los grupos que por aquel entonces estaban organizando la conspiración³³.

Pero no fue éste el único viaje. En su extensa declaración, Emilio Bellod afirma que "unos días después" de los sucesos del 14 de marzo una comisión formada por él y otros tres capitanes fueron a "tratar del Movimiento" con las guarniciones de Burgos y de Valladolid³⁴. El viaje a Burgos fue "un verdadero éxito, pues estuvimos en todos los Regimientos con todos los capitanes y la unanimidad fue absoluta". En la guarnición de Valladolid se presentaron algunos problemas. Infantería y Caballería parecían seguras para la sublevación, pero Artillería podía peligrar.

Nos dirigimos al Cuartel de Artillería, en donde estuvimos con varios Capitanes y Tenientes, conferenciando después separadamente con el Capitán D. Eloy de la Pisa, el cual manifestó que con el Coronel del Regimiento había que tener cuidado, a lo que manifestamos que se le eliminaba llegado el caso, si se oponía, y que lo mismo se haría en todas las partes. Además nos dijo que no daba una contestación categórica hasta dentro de unos días... a los tres días recibí de Valladolid del Capitán Pisa el siguiente telegrama

30. *Sumarísimo 9087/38*. Declaración del Comandante de Aviación Roberto White.

31. La familia Perez-Íñigo era una de las más importantes en el comercio de coloniales y ultramarinos. BERMEJO, F.: *La II República en Logroño: elecciones y contexto político*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1985, p. 53.

32. Archivo de Justicia del Gobierno Militar de La Rioja. Legajo 17. *Sumarísimo 315/37 instruido contra el Teniente Coronel de la Guardia Civil D. Manuel Fernández Valdés*.

33. Y más concretamente con el núcleo de la UME ya que -como más tarde veremos- algunos de los contactos de Innerarity en otras guarniciones eran miembros de esta organización.

34. *Sumarísimo 9087/38*. Declaración del Capitán Emilio Bellod.

'Estoy muy bien, abrazos', con lo cual la unión de las guarniciones de Valladolid, Burgos y Logroño era un hecho.

La insegura guarnición de Zaragoza necesitó, al menos, de tres viajes, realizados también por Bellod. Del primer viaje -entre mediados de marzo y mediados de abril-,

Saqué la impresión que la cosa estaba verde, pues seguro no había más que el Regimiento de Caballería íntegro (desde el Coronel hasta el último oficial), el Batallón de Zapadores y el Grupo Antiaéreo, manifestándome el Capitán Pueyo que ellos no podían asegurar que la guarnición se uniese si se echaban a la calle las guarniciones de Burgos y Valladolid... pero sí aseguraba que contra nosotros no irían, por estar dispuesto a empezar a tiros con los que intentasen salir en contra.

El siguiente punto de contacto fue el Regimiento de Castillejos; Bellod se entrevistó con el Coronel Monasterio, quien le aseguró el apoyo de sus hombres.

En otro viaje -posterior a los sucesos del 14 de abril en Zaragoza- visitó el Noveno Regimiento Ligero y contactó con el Comandante Llorente "pude apreciar que este Regimiento había mejorado... y desde luego los tres Comandantes eran completamente nuestros".

Los viajes a Pamplona también fueron frecuentes; Emilio Bellod y otros capitanes mantuvieron entrevistas con el Comandante Cordón -Ayudante del General Mola- y con los capitanes Barrera, Lastra y Vicario. Innerarity, por su parte, llegó a entrevistarse con el General Mola y, posteriormente, siguió recibiendo sus órdenes mediante enlaces como Arellano y Elizalde.

El 19 de abril los representantes de la UME en las guarniciones del Norte se reunieron en Pamplona, en casa del Capitán Moscoso y eligieron a Mola como su líder. Se reunieron tres capitanes de la guarnición de Burgos, dos de Logroño -los capitanes Bellod y Chacón-, uno de Bilbao, un Teniente de San Sebastián y tres de Pamplona. En estos últimos delegaron su representación los de Estella. La reunión era resultado de las que se habían iniciado el 8 de febrero en el restaurante Cuevas de Pamplona, organizadas por el capitán Lastra, activista de la UME³⁵.

2. LOS ACONTECIMIENTOS SE ACELERAN

Mola llegó a Logroño el mismo día 19 y permaneció en la ciudad hasta el miércoles. El motivo de la visita era inspeccionar el Regimiento de Infantería Bailén 24 que formaba parte de la 12ª Brigada de Infantería de la que Mola era General Jefe. El periódico *La Rioja*, más preocupado por el problema del paro obrero y por los avatares políticos de Madrid, dedicó a la visita dos escuetas menciones aparecidas en la columna de "Notas Militares"; la primera daba noticia de su llegada y la segunda, aparecida el miércoles 22 de abril, resumía los actos en los que había participado y hacía constar la felicitación de Mola al Teniente Coronel Marzo Pellicer. Un poco más explícito es el *Historial del Regimiento* en el que se afirmaba que "como consecuencia de esta larga visita, el General Mola expresa su satisfacción al ver el espíritu que anima a las tropas, el grado de instrucción de las mismas y el grado patriótico de la oficialidad"³⁶.

35. BUSQUETS, Julio: *Pronunciamientos y golpes de Estado en España*, Barcelona, Planeta, 1982, p. 126, n. 32; MAÍZ, B. Félix: *Mola, aquel hombre*, Barcelona, Planeta, 1976, p. 277; y MAÍZ, B. Félix: *Alzamiento en España. De un Diario de la conspiración*, Pamplona, Ed. Gómez, 1952, p. 69.

36. *Historial del Regimiento de Infantería Bailén nº 60 Mixto desde su creación hasta 1944* (s.l., s.f.).

La alusión en esta cita al "grado patriótico de la oficialidad" advierte del segundo objeto que tuvo la visita de Mola. El General aprovechó bien su estancia y entre el apretado programa de actos puramente militares tuvo tiempo para examinar el estado de la guarnición. Su interlocutor fue el ya citado Teniente Coronel de Infantería Ricardo Marzo Pellicer. Mola le preguntó si se podría contar con ellos,

Contestándole en sentido afirmativo, pues los elementos dudosos que a juicio del declarante había en Infantería, Artillería y Aviación en aquella fecha, no eran de cuidado. Que desde luego no se podía contar con el General Carrasco Amilibia, Gobernador de la Plaza, pero que no era obstáculo la oposición que esta Autoridad pudiera presentar llegado el momento de obrar, por su dormida inteligencia y por su escaso prestigio que había perdido casi totalmente con su actuación en los sucesos de la quema de conventos y agresión a unos Oficiales de Artillería, hechos acaecidos a raíz de las últimas elecciones³⁷.

Marzo Pellicer quedó de acuerdo con Mola para la fecha que oportunamente se le indicara y en todo momento le tuvo al corriente de la marcha de los asuntos relacionados con la sublevación.

El 13 de mayo el General Carrasco salió de Logroño en Comisión de Servicio para inspeccionar los Parques y Almacenes de Artillería de la Región Militar. Aprovechó esta circunstancia para hablar personalmente con el General Mola, "ya que veía inminente un Movimiento Nacional contra el Gobierno constituido. En la conversación quedó patente entre los dos que dicho Movimiento se produciría, pero que debía ser iniciado por los Generales"³⁸.

El 18 de mayo llegó el nuevo Jefe del Regimiento Bailén, el Coronel Martínez Zaldívar. Ya en las primeras conversaciones debió de dejar clara su postura contraria a la sublevación. Marzo Pellicer avisó al General Mola de este nuevo problema, y Mola mandó llamar al Coronel. Esta entrevista, "si bien de momento no dio todo el resultado apetecido acercó al Coronel Martínez Zaldívar al Movimiento"³⁹. Aunque no demasiado, ya que, como el mismo Marzo Pellicer sigue contando,

Poco tiempo después el citado Coronel marchó a Madrid y se entrevistó con el nefasto Presidente Azaña, regresando algo cambiado por lo que hube de dar cuenta al General Mola. Como consecuencia de esta noticia se presentó en Logroño un enlace (Capitán D. Manuel Vicario Alonso) con instrucciones verbales respecto a dicho Coronel para cuando llegase el momento, manifestando el que declara que no había perdido la esperanza de conseguir sin violencias llevar a todos por el buen camino para salvar a España, como así sucedió; pero que la situación del Regimiento no era tan franca y unánime como lo era cuando el declarante lo mandaba⁴⁰.

A pesar de estos imprevistos, la conspiración seguía su curso y, según cuenta Emilio Bellod,

a últimos de mayo el Capitán Navarro trajo de Pamplona todo el plan del Movimiento y constitución de las Columnas que tenían que marchar sobre Madrid, plan que estudió con toda detención con el Capitán Chacón del 12 Liger... que con el declarante tenía que re-

37. *Sumarísimo* 9087/38. Declaración del Coronel de Infantería habilitado para General Ricardo Marzo Pellicer (en el momento de los hechos era Teniente Coronel).

38. *Sumarísimo* 9087/38. Declaración del General Víctor Carrasco Amilibia. Esta será la tesis que Carrasco defenderá siempre. El estaba en contacto con el General Mola y participaba en la conspiración, pero ésta debía ser controlada e iniciada desde la cúspide de la pirámide militar, manteniendo siempre la jerarquía.

39. *Sumarísimo* 9087/38. Declaración del Coronel Ricardo Marzo Pellicer.

40. *Ibidem*.

solver todo lo que se relacionaba con el Regimiento, teniendo que hacer constar la ayuda entusiasta que nos prestó en todo momento el Comandante Innerarity⁴¹.

Carrasco volvió a reunirse con Mola en el mes de junio. De lo sucedido en esta reunión tenemos dos versiones, la del propio Carrasco y la del General Angel García Benítez, los dos únicos participantes que quedaban, ya que los demás estaban muertos o habían desaparecido a causa de la guerra. Veamos la primera versión. Según Carrasco, con motivo de un Consejo de Guerra de Oficiales Generales celebrado en Burgos se reunieron bajo la presidencia del General de División La Cerda, los Generales Mola, García Benítez, González de Lara y él mismo;

después de cambiar impresiones, las resumió el General de División ordenándoles que en el momento en que uno de los Generales presentes considerara imprescindible el levantamiento, le secundarían todos los demás, evitando que dicho Movimiento fuera iniciado por oficiales, y que son sus palabras de *arriba a abajo*⁴².

Según el General Angel García Benítez -que empieza su declaración advirtiendo que no recuerda si Carrasco estuvo o no en la famosa reunión-

Se comentó con disgusto consiguiente la actitud del Gobierno por los atropellos constantes con la Oficialidad del Ejército y sus complacencias y protección con los elementos extremistas. No recuerda ningún acuerdo concreto, ni de palabras de arriba y de abajo, aunque está seguro de que el espíritu de los reunidos fue el que luego se puso de manifiesto por el Glorioso General Mola en primer término y por el que declara, iniciando el Glorioso Movimiento Nacional al frente de las Guarniciones de Pamplona y Vitoria respectivamente⁴³.

El 15 de junio de 1936 otro de los protagonistas de la conspiración, el Coronel de Artillería Ricardo Moltó Moltó, se hizo cargo de la jefatura del Regimiento 12 Ligero, sustituyendo así al Coronel Rodríguez Cerezo que había sido destinado a Sevilla⁴⁴. En estos momentos el relato toma decididamente el aire de una novela y el argumento nos lleva a un barco que a principios de junio cubría el trayecto Ceuta-Algeciras. Coincidieron en el viaje el Coronel Ricardo Moltó -Ceuta había sido su anterior destino e iba camino de Logroño- y el Coronel García Escámez, que había ido a la ciudad norteafricana a recoger a su familia para trasladarla a Pamplona donde estaba destinado.

41. *Sumarísimo 9087/38*. Declaración del Capitán Emilio Bellod.

42. *Sumarísimo 9087/38*. Declaración del General Victor Carrasco Amilibia. La cursiva es nuestra. Carrasco no dijo nada a nadie de lo hablado ese día salvo a su hombre de confianza, el Comandante Marañón.

43. *Sumarísimo 9087/38*. Declaración del General Angel García Benítez. El problema de Carrasco a lo largo de todo el juicio será el mismo: la única forma de asegurar su inocencia era demostrar que había participado en la conspiración, pero para ello necesitaba un testimonio fundamental, el del General Mola, que había muerto el año anterior. De ser cierto lo argumentado por Carrasco, Mola habría jugado en Logroño con dos barajas; por una parte, se enviaban a Logroño las instrucciones reservadas para la sublevación y, por otra -acaso para asegurarse todas las vías-, le repetía a Carrasco la necesidad de un golpe organizado "de arriba a abajo". Mola había propiciado dos líneas conspiratorias paralelas pero incomunicadas entre sí por razones personales y políticas. Desde los sucesos del 14 de marzo, casi toda la oficialidad consideraba a Carrasco como un hombre débil, "de dormida inteligencia y escaso prestigio", que no había sabido defender sus derechos y que, por si fuera poco lo anterior, mantenía relaciones de amistad con las autoridades frentepopulistas -el alcalde Basilio Gurrea y el Gobernador Civil Adelardo Novo-. Carrasco, por su parte, aislado del resto de los Jefes y Oficiales, sólo confiaba en el Comandante Marañón, su ayudante personal, y sólo a él le contó sus actividades conspiratorias, alimentando así precisamente la imagen que de él tenía la guarnición.

44. Sobre el papel de Rodríguez Cerezo en la trama conspiratoria hay, también, dos versiones. Como hemos visto, Innerarity afirma que se le tuvo al margen de todo, ya que desde los sucesos del 14 de marzo no se confiaba en él. Sin embargo, el propio interesado declaró que "tuvo alguna reunión con los otros Jefes de Cuerpo para asegurar la unión que existía entre toda la guarnición para cuando llegara el momento", *Sumarísimo 9087/38*, Declaración del General de Brigada Habilitado Santos Rodríguez Cerezo.

Durante la travesía García Escámez le dio cuenta del plan que se preparaba y de la satisfacción que tanto para él como para el General Mola había supuesto que le destinaran a Logroño -los tres habían servido juntos en Ceuta durante un tiempo-. Moltó le expresó

su adhesión y conformidad con ellos, pero que a nada podía comprometerse respecto al Regimiento, hasta que se hiciese cargo de él y viera en qué forma pensaba y cómo se presentaba su oficialidad, a lo que García Escámez le contestó que de Comandante para abajo, seguramente muy bien⁴⁵.

Al llegar a Logroño Moltó tuvo una entrevista con Carrasco. Tras los asuntos puramente profesionales, la conversación se encaminó hacia la política. El General le dijo que estaba "muy excitado y descontento", Moltó le contestó diciendo que no le extrañaba, que en todas las guarniciones pasaba lo mismo y que además lo encontraba lógico y natural dado el estado de la nación. La respuesta de Carrasco fue clara: "me contestó que teníamos razón, pero que desgraciadamente no podíamos evitarlo porque el Poder contaba con muchos resortes y que un Alzamiento Militar podría empeorar más la catastrófica situación que atravesaba España"⁴⁶.

No podemos demostrar que la conversación se desarrollara así o de otra manera, ya que fue mantenida en privado y el otro interlocutor, Carrasco, no se refiere a ella en sus declaraciones. De todas formas, si tenemos en cuenta lo sucedido con posterioridad, la respuesta del General puede parecer verosímil. Ahora bien, el Comandante Marañón hace una referencia a una entrevista entre el General Carrasco y "algún oficial de la guarnición" -tal vez fuera esta misma, aunque Moltó era un Jefe y no un Oficial- que complementa y puntualiza la postura de Carrasco de manera decisiva. El problema no era la sublevación en sí -algo a lo que el Ejército español había recurrido casi habitualmente desde hacía más de cien años-, sino la persona que lo dirigiera. Apoyaría un golpe siempre que fuese dirigido por una persona "de gran solvencia y prestigio pues entendía que por la seriedad del acto y por la salvación de España, no podía irse a un fracaso, por encargar la dirección del movimiento a persona poco sensata o de pequeña categoría"⁴⁷.

En los primeros días de julio el Coronel García Escámez llegó a Logroño para entrevistarse con los dos Coroneles Jefes, Pablo Martínez Zaldívar de Infantería y Ricardo Moltó Moltó de Artillería. Tenemos -otra vez más- una doble o triple versión de lo ocurrido. García Escámez declara que los dos se negaron a adherirse a la sublevación. Marzo Pellicer corrobora la afirmación por lo que se refiere al Coronel de Infantería, ya que, enterado de la visita, él mismo le preguntó a Martínez Zaldívar qué había ocurrido. La contradicción surge con Moltó, quien afirma que aseguró a García Escámez que podía contar con todo el regimiento y que quedaba "incondicionalmente" a las órdenes del General Mola. A ello habría que añadir el episodio que acabamos de relatar sobre la entrevista que ambos tuvieron en el barco que les traía a la península. Así pues, lo más probable es que García Escámez se confundiera al prestar declaración, y que la realidad fuera que Artillería y Aviación estuvieran dispuestas a sublevarse e Infantería quedara dudosa⁴⁸.

Poco después de esta visita el Coronel García Escámez fue relevado de su puesto y quedó disponible forzoso. Esta medida, que podía tomarse como un castigo disciplinario -y

45. *Sumarísimo 9087/38*. Declaración del Coronel Ricardo Moltó Moltó.

46. *Ibidem*.

47. *Sumarísimo 9087/38*. Declaración del Teniente Coronel Luis Marañón Torres (Comandante en el momento de los hechos).

48. Para la visita de García Escámez a Logroño, *Sumarísimo 9087/38*, declaraciones de Francisco García Escámez, Ricardo Marzo Pellicer y Ricardo Moltó Moltó.

de hecho parece que lo fue⁴⁹-, tuvo importantes consecuencias en Logroño. Marzo Pellicer, artífice de este episodio, lo relató así en su declaración:

Al enterarme de la destitución de García Escámez, pregunté al Coronel Martínez Zaldívar si conocía los motivos, contestando que no. Entonces, le dije, es preciso arreglar estas cosas para saber cómo piensa cada uno. El Coronel Martínez Zaldívar, después de un rato de reflexión decidió llamar a los Jefes y, reunidos en su despacho, le dije que yo me sumaba al Movimiento, siguiendo en sentido afirmativo los demás por este orden: Capitán D. Julio López Guasch, Jefe Accidental del Segundo Batallón; Comandante D. Manuel Angulo Alba, Jefe del Primer Batallón y Comandante Ricardo García Poveda, Jefe de Mayoría y Detall. Después de estas manifestaciones el Coronel Martínez Zaldívar dijo que no quería separarse de sus compañeros y que por lo tanto también se sumaba. Díjele entonces: procede vaya inmediatamente a hablar con el Coronel de Artillería, en cuyo Regimiento la adhesión es unánime, y juntos ir a decirle al General Carrasco que la guarnición no obedecerá más órdenes que las que dicte el General Mola. Le suplico, añadí, me dé cuenta del resultado de esta entrevista.

Al poco tiempo regresó al cuartel el Coronel Martínez Zaldívar, manifestándome que el General Carrasco no pondría inconvenientes a la declaración del Estado de Guerra⁵⁰, visto lo cual le indiqué la conveniencia de reunir a la Oficialidad y a los Suboficiales, que se hizo sucesivamente, demostrando unos y otros el mayor entusiasmo, sin comentarios ni nota alguna discordante.

Terminados estos actos y una vez solos en el despacho, le pregunté si había tenido la debilidad de denunciar al Coronel García Escámez, o si conocía los motivos de la destitución, contestándome que no por su palabra de honor. Seguidamente dispuse que mi hijo el alumno de Infantería D. Vicente Marzo Mediano se trasladara a Pamplona para decirle al General Mola que por fin toda la guarnición, sin excepción alguna, se sumaba al Alzamiento y que el Coronel Martínez Zaldívar había manifestado por su honor no haber denunciado al Coronel García Escámez⁵¹.

El Comandante Ricardo García de Poveda, que también estuvo presente, amplía -y en cierta manera modifica- lo que se dijo en la reunión. La negativa de Martínez Zaldívar a García Escámez no había sido tal, sino, más bien, una forma de guardarse las espaldas, ya que

él le había contestado que nos consultaría pues no fuese a resultar un 10 de agosto y arrastrar al Regimiento entero a un desastre. Se veía indeciso al Coronel Martínez Zaldívar, por ese temor al parecer, y vista nuestra actitud, este Jefe dijo que se unía a nosotros⁵².

La adhesión de Carrasco se vio ratificada por la visita que hizo el General Batet a Logroño el día 6 de julio. Mantuvieron una entrevista en privado y

aunque el declarante desconocía el día en que iba a producirse el Alzamiento, aunque lo sospechaba, vio que el General Batet venía a hacerlo abortar, por eso se reservó su opinión y posteriormente al enterarse del día en que iba a producirse no se lo comunicó a dicho General poniéndose en cambio al habla con el General Mola⁵³.

49. Según Maiz (*Alzamiento en España...*, *op. cit.*, p. 272) la destitución de García Escámez se debió a los enfrentamientos que el Coronel tuvo con dos de sus superiores, el General Batet y el Inspector del Ejército, General Gómez Caminero. A este último le dijo, después de una revista de cuartel, "que él no obedecería a ningún Gobierno comunista".

50. ¿Qué había empujado al General Carrasco para adherirse al plan tan fácilmente? Según las órdenes que había recibido de Mola la conspiración debía hacerse de "arriba a abajo", respetando en todo momento la jerarquía militar, y la visita de los dos Coroneles le anunciaba precisamente lo contrario. La respuesta de Carrasco es muy simple: al decirle que estaban en relación con el General Mola, consideró legal el Comité y no procedió contra ellos sino que, al contrario, se sumó a sus planes.

51. *Sumarísimo* 9087/38. Declaración del Coronel Ricardo Marzo Pellicer.

52. *Sumarísimo* 9087/38. Declaración del Teniente Coronel Ricardo García de Poveda (Comandante en el momento de los hechos).

53. *Sumarísimo* 9087/38. Declaración del General de Brigada Víctor Carrasco Amilibia.

Aparentemente todo estaba ya preparado -los camiones que se debían requisar y sus respectivos conductores, la lista de civiles voluntarios que se presentarían en el cuartel al primer aviso, etc-, faltando sólo que se diera la fecha de la sublevación. Sin embargo, un suceso interrumpió la calma tensa de la espera. En la madrugada del 13 de julio fue asesinado José Calvo Sotelo, líder del partido monárquico Renovación Española. Durante mucho tiempo la versión oficial del régimen fue que la sublevación había sido la respuesta de la *gente de orden* a este asesinato. La teoría ha sido rebatida desde todos los frentes -este artículo es también una contribución a ello-, pero lo cierto es que la muerte de Calvo Sotelo calentó los ánimos más de lo debido. Ricardo Moltó cuenta cómo, al conocerse la noticia, varios oficiales le preguntaron si no creía que había llegado el momento de echarse a la calle, a lo que les contestó

que tuvieran calma, que el momento sería cuando lo ordenase el General Mola, conforme a lo que habían prometido, que era lo que teníamos que cumplir y que adelantarse a las órdenes de dicho General podía comprometer y malograr el Movimiento, bastando este razonamiento para calmarlos y decidirles a esperar las mencionadas órdenes⁵⁴.

El Capitán Emilio Bellod también relata un episodio relacionado con el caso. Episodio de especial interés, ya que es el único en el que se hace mención al acuerdo entre el Ejército y fuerzas civiles -en este caso Falange- para participar en la sublevación.

Al caer asesinado por orden del Gobierno el gran Patriota y mártir Don José Calvo Sotelo, se excitaron los ánimos de tal modo que Falange se quería echar a la calle y para tratar de esto hubo una reunión en mi casa. En esta reunión hubo algunos que eran partidarios de echarse a la calle y yo les impuse cordura diciéndoles 'tenemos un compromiso con el General y mientras él no de la orden, no podemos echarnos, ya que en él tenemos confianza absoluta', mostrándose todos los capitanes conformes, y para terminar de convencer al Jefe de Falange le dije 'los Guardias de Asalto vendrán con nosotros cuando salga el Ejército a la calle, pero que si salen sólo los Falangistas, sintiéndolo mucho irán en contra', haciéndole ver que no nos pusiesen a la Oficialidad entre la espada y la pared, quedándose conforme en que había que aguardar órdenes del Jefe del Movimiento⁵⁵.

3. LA SUBLEVACIÓN

El día 17 llegaron noticias de que el Ejército de África se había sublevado, pero no se tomó ninguna decisión, salvo la de redoblar las precauciones; el momento estaba ya próximo. Según cuenta Emilio Bellod, a las seis de la tarde del día 18 recibió una nota que decía "Amigo Bellod, mañana a las 9 de la mañana se declara el Estado de Guerra, muchos abrazos, Gerardo Lastra".

Qué alegría tuvimos todos, por fin había llegado la hora y secundábamos con todo entusiasmo la sublevación de nuestros hermanos de Africa. Inmediatamente que la leí subí a comunicárselo al Coronel Moltó, que hacía poco tiempo que estaba en el Regimiento y que sabíamos que podíamos contar con él para todo⁵⁶.

El siguiente paso, tras comunicárselo al resto de los conjurados, era entrevistarse con el General Carrasco.

Ya decidido el Alzamiento fuimos a verle el día 18 los Jefes de Cuerpo y Dependencias a decirle que no reconocíamos por Comandante General de la Sexta División más que al General Mola y que estábamos decididos a acuartelarnos aquella noche y al día siguiente declarar el Estado de Guerra y entonces, sin protesta, sin vacilaciones, sin decir una sola

54. *Sumarísimo 9087/38*. Declaración del Coronel de Artillería Ricardo Moltó Moltó.

55. *Sumarísimo 9087/38*. Declaración del Capitán Emilio Bellod.

palabra en contra nuestra se unió al Movimiento, al Alzamiento, y dio las órdenes oportunas, derivadas de las que le entregamos del General Mola, para la Declaración del Estado de Guerra⁵⁷.

Los rumores sobre la sublevación en África ya se habían convertido en noticia, y el Gobierno de la nación estaba empezando a tomar medidas. Una de ellas afectó a Logroño. Aquella noche, el Gobernador Civil recibió una llamada telefónica de Madrid ordenando que una Sección de la Guardia de Asalto saliera hacia la capital. Emilio Bellod, como no podía ser menos, también intervino en este asunto.

Ese día al anochecer estábamos todos en el Cuartel y al enterarse el declarante que había orden de que una Sección de Asalto fuese con toda urgencia a Madrid, se trasladó al Cuartel de Asalto, acompañado del Teniente Agurruza; y después de mucha discusión con el Capitán de esta Fuerza (que decía que mientras no se declarase el Estado de Guerra, él no podía negarse a obedecer las órdenes del Gobernador, el cual además no hacía más que llamar para preguntarles si había salido ya la Sección) logré que si bien esas fuerzas saldrían, se detendrían antes de llegar a Burgos, y que de madrugada volverían a Logroño, como efectivamente hicieron. Con lo cual conseguí salvar a unos muchachos nuestros y además tener una Sección más en Logroño, que buena falta hacía⁵⁸.

Al caer la noche, una aparente calma se hizo dueña de la ciudad; sin embargo, la realidad era otra bien distinta. En esta noche clave se jugaban el triunfo o el fracaso de la sublevación; la salida o no de las tropas a la calle, el reparto de armas por parte de los grupos de izquierda... cualquier decisión hubiera podido inclinar la balanza a un lado u otro. Emilio Bellod, con su *peculiar* estilo también describió en su declaración lo ocurrido aquella noche.

Al volver al Cuartel, creyendo el declarante que era indispensable tomar ya Logroño por la noche, sobre todo los alrededores del Cuartel y puentes sobre el Ebro (pues por ellos tenía que entrar la columna de Pamplona), para evitar que el populacho pudiese volar el puente y tomar posiciones para dificultar la salida al día siguiente de las fuerzas de los Cuarteles, se lo indiqué al Coronel Moltó, el cual, pareciéndole muy bien, se lo comunicó al General Carrasco, el cual no lo consintió, porque dijo que la orden era de declararse el Estado de Guerra a las 9 de la mañana, sin querer darse cuenta de que la orden era general y que en cada caso particular había que tomar las precauciones propias del caso, y que con su inconsciencia pudo poner en un aprieto grande a la Guarnición, que gracias a Dios no ocurrió, por tener el Regimiento metido en un puño al populacho de Logroño,

56. *Ibidem*.

57. *Sumarísimo 9087/38*. Declaración de Ricardo Moltó Moltó. Sobre esta entrevista hay varias versiones, algunas complementarias pero otras abiertamente contrapuestas. Hemos elegido ésta porque parece la más probable, habida cuenta de todo lo que se ha visto con anterioridad; por otra parte, es ésta la que aparece tanto en las Conclusiones del Fiscal como en la Sentencia del Consejo de Guerra. A continuación exponemos brevemente otras dos versiones. En el Expediente Personal del Comandante Luis Marañón Torres (Archivo del Gobierno Militar de La Rioja) aparece un informe firmado también por el Coronel Ricardo Moltó que tiene fecha de octubre de 1936. En él se da cuenta de una reunión que se celebró en la tarde del día 17 a la que asistieron también todos los Jefes de Cuerpos y Dependencias, en la que se trató de la proclamación del Estado de Guerra. Todos los elementos llevan a pensar que Moltó está hablando de la misma reunión aunque, según hemos visto, es imposible que fuera el día 17 ya que la orden para proclamar el Estado de Guerra llegó al día siguiente.

La segunda versión es la ofrecida por el Capitán Navarro, que afirma que cuando fue al despacho de Carrasco junto a Martínez Zaldívar y Marzo Pellicer "para comunicarle la orden del General Mola de declarar al día siguiente el Estado de Guerra, mostró su extrañeza e hizo manifestaciones de desconocer en absoluto de qué se trataba". Esta declaración plantea dos dudas. La primera es si fueron sólo ellos tres, y no una Comisión de Jefes de Cuerpos y Dependencias de ambos regimientos, tal y como afirman los demás implicados. La segunda es la postura adoptada por Carrasco; a estas alturas, el General ya estaba al corriente de la conspiración, entonces, ¿por qué iba a mostrar extrañeza y hacerles creer que desconocía el tema?

58. *Sumarísimo 9087/38*. Declaración del Capitán Emilio Bellod. Para conocer más detalles sobre lo ocurrido con esta Sección de Asalto, véase el relato de Angel Moreno Redondo recogido en RIVERO NOVAL, M^o Cristina: *La ruptura de la paz civil, represión en La Rioja (1936-1939)*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1992, pp. 46-47.

como lo demuestra que al mandar salir el declarante que estaba de servicio, una Sección para dar una vuelta por los alrededores del Cuartel, los miles de obreros que estaban frente al Ayuntamiento, al verlos salir echaron a correr por las calles contiguas al Ayuntamiento. ¡Qué redada se podía haber hecho! Pero vuelvo a repetir que el General Carrasco no quiso que saliesen las fuerzas hasta las 9 de la mañana. Los obreros estaban aguardando a que les entregasen armas, entregándoles todas las que había en el Ayuntamiento y en el Centro de la CNT. En cambio el Gobernador Civil se negó a entregarles nada y esto fue su salvación⁵⁹. La noche transcurrió sin novedad con las precauciones propias del caso, entre ellas la orden que dio el declarante a los Tenientes Agurruza y Martín para que se turnasen vigilando al Teniente Eulalio Esteban, con la orden de que al menor movimiento sospechoso le pegasen un tiro⁶⁰.

A las siete de la mañana del 19 de julio el Comandante White se adueñaba del Aeródromo de Recajo, procediendo a la inmediata detención de los Oficiales, Suboficiales y tropas considerados como peligrosos⁶¹. A continuación las fuerzas del Aeródromo procedieron a declarar el Estado de Guerra, tanto en Agoncillo como en los pueblos de los alrededores. A las ocho, el Coronel de Artillería Ricardo Moltó mandaba formar el Regimiento y delante de todas las fuerzas y de unos ciento cincuenta voluntarios civiles "que se habían ofrecido para todo" pronunció un discurso "altamente patriótico que nos emocionó a todos diciendo entre otras cosas que el Regimiento se sublevaba para salvar a la Nación y echar del Poder a ese Gobierno de asesinos"⁶².

Una hora después, a las nueve en punto, el General Carrasco procedió a declarar el Estado de Guerra. A renglón seguido ordenó al Comandante Marañón salir con una Compañía de Infantería a colocar el Bando por la ciudad y se comenzó a poner en práctica el plan previsto de ocupación militar de la plaza -especialmente los edificios públicos y centros de transporte y comunicaciones-, la puesta en libertad de los detenidos de derechas que estaban en la Cárcel Provincial -entre ellos una veintena de falangistas y algunos presos comunes que se habían comprometido a colaborar con los sublevados-, la preparación de las fuerzas que deberían unirse a la Columna que llegara de Pamplona, la requisita de camiones y automóviles, etc.

La respuesta de la población civil se redujo a grupos aislados que disparaban desde las azoteas. Tenemos constancia de, al menos, dos casos. El primero se dio en la calle Rodríguez Paterna y tenía como objetivo el Cuartel de la Guardia de Asalto⁶³. El segundo iba dirigido al Cuartel de Artillería y los disparos se hacían desde las azoteas de la Escuela de

59. Aunque se le pidieron armas, el Gobernador Civil no las repartió ya que, según él, en el Gobierno no había más que unas cuantas pistolas requisadas. Tampoco se tienen pruebas de que en el Ayuntamiento o en la sede de la CNT se repartieran. Al contrario, según el Teniente Coronel de la Guardia Civil Manuel Fernández Valdés, aquella noche sólo se vieron por Logroño grupos de socialistas, anarquistas y comunistas que patrullaban *desarmados* por la ciudad (Archivo de Justicia del Gobierno Militar de La Rioja, Legajo 17, *Sumarísimo* 315/37). Se debe tener en cuenta también que la resistencia ofrecida tanto el 19 como el 20 fue mínima, reduciéndose a *paqueos* aislados desde algunos tejados y a la casi *testimonial* resistencia de la Tabacalera. Por último, hay que añadir una observación. Obviamente, el mayor arsenal de la ciudad estaba en los cuarteles: de haber habido una resistencia organizada con una preparación mínima -léase mínimamente armada-, se hubiera intentado atacarlos, cosa que no sucedió nunca.

60. *Sumarísimo* 9087/38. Declaración del Capitán Emilio Bellod.

61. Un informe de White explica las razones de esta actividad tan madrugadora. Se suponía que en el Aeródromo se había constituido un "Comité Revolucionario" cuyos miembros estaban relacionados con los directivos extremistas de la capital. Su objetivo era eliminar al Jefe, Oficiales, Clases y soldados de derechas, de los cuales tenían una lista con sus señas personales y domicilios. Una vez tomado el Aeródromo tenían planeado bombardear los cuarteles de la capital. Cuatro de los miembros -dos Oficiales y dos Clases- fueron detenidos inmediatamente. Archivo del Gobierno Militar de La Rioja. *Expediente Personal del Teniente de Aviación de Cándido Ferrero Aguilera*, Año 1936.

62. *Sumarísimo* 9087/38, declaración del Capitán Emilio Bellod.

63. Los supuestos tiroteadores fueron detenidos y sometidos a Consejo de Guerra.

Artes y Oficios y de los restos del convento de los Escolapios. Desde las ventanas del Cuartel se repelió el fuego con ametralladoras, y una batería armada con fusiles y dos piezas ocuparon las azoteas, sin conseguir detener a nadie⁶⁴.

Uno de los edificios públicos ocupados fue el Gobierno Civil:

Mandé al Capitán Emilio Bellod para que con su Batería se apoderase del Gobierno Civil y se hiciese cargo del despacho del mismo, deteniendo... a todo el que se resistiese, órdenes que cumplió no encontrando resistencia, porque los guardias [de Asalto] con los que se contaba se unieron a los Artilleros⁶⁵.

La designación de Bellod fue en un principio provisional, pues desde hacía varios meses estaba designado para ese cargo el Capitán Quintana de la Guardia Civil, hombre "de toda nuestra confianza", que estuvo en Logroño hasta dos meses antes de la sublevación, momento en el que se le destinó a Miranda de Ebro. Aquel día dos Tenientes del 12 Ligeros fueron a buscarlo pero no pudieron pasar de Nájera, ya que su coche fue tiroteado. La primera decisión tomada por Bellod -fundamental y lógica en aquellos momentos- fue la orden telefónica de declaración del Estado de Guerra a todos los puestos de la Guardia Civil⁶⁶.

El golpe de Estado ya se había puesto en marcha y, poco a poco, la sublevación militar extendería los tentáculos de su influencia por toda la provincia. Pero, mientras esto ocurría, ¿qué hacía el Gobernador Militar? La respuesta a esta pregunta era una pieza clave en el juicio; Carrasco sería detenido al día siguiente y, por lo tanto, sólo dispuso del 19 y de parte de la mañana del 20 para actuar con libertad y testimoniar o no su adhesión al levantamiento.

Las declaraciones de los testigos aportan dos datos básicos: Carrasco estuvo todo el día en el Gobierno Militar y no dio ninguna orden -salvo la de declarar el Estado de Guerra-, actuando los Jefes y Oficiales según las circunstancias y tomando sus propias decisiones. De la lectura de estos testimonios se deduce que el General intervino lo menos posible, que, aunque no se opuso terminantemente, tampoco tomó las medidas que se consideraban necesarias para evitar un posible fracaso. Las razones que le llevaron a adoptar esta postura serían,

dicen unos por su inteligencia dormida o por falta de ideas, otros, más bien para evitarse molestias y en general, por considerarlo contrario al Movimiento, aunque pareciera se sometía a las ordenes del Director del Movimiento, pero su propio honor y espíritu no le estimulaban a hacer lo que impusieran las circunstancias y no hubiera ordenes concretas para ello; máxime queriendo aparecer como adherido⁶⁷.

Ahora bien, tanto la declaración del propio Carrasco como la de Daniel Alcarraz⁶⁸ aportan datos que permiten refutar esta teoría o al menos matizarla en una gran medida. Carrasco afirma que permaneció en relación telefónica con el General Mola durante todo el día, que éste le daba cuenta de la marcha de la sublevación en las zonas limítrofes y que le dio órdenes especiales como "aviación para detener una Columna que de Asturias se dirigía a Madrid, bombardear la Generalitat de Barcelona, establecer enlaces entre varias provincias, etc,

64. *Sumarísimo 9087/38*. Declaración del Coronel Ricardo Moltó Moltó.

65. *Ibidem*.

66. De todas maneras, no surtió el efecto deseado ya que, según varios testimonios, en muchos casos los guardias civiles permanecieron más atentos a las noticias de la radio -o a la escasez de éstas- que a las órdenes de Bellod.

67. *Sumarísimo 9087/38*. Resumen del Juez Instructor.

68. Daniel Alcarraz era Teniente Coronel retirado por la Ley Azaña; se presentó voluntario el 19 de julio y en el momento de instruirse el sumario había ascendido a Coronel y ocupaba el cargo de Comandante Principal de Artillería del Cuerpo del Ejército de Navarra. Su "adhesión al Movimiento" estaba fuera de toda duda y, precisamente por ello, su declaración presenta un valor especial.

etc, las que cumplimentó", y que al preguntarle Mola si podría entrar en Logroño el día 20 la Columna que mandaba García Escámez, "le manifestó terminantemente que sí"⁶⁹.

Por su parte, Alcarraz señala algo que se contradice totalmente con lo expuesto por sus compañeros de armas: "en las poco más de veinticuatro horas que duró el mando del General Carrasco le vió, oyó y aconsejó dar disposiciones que el declarante interpretó como de sincera adhesión al Movimiento", y además aporta un dato especialmente significativo para aquellos momentos, "intentando [Carrasco] en varias ocasiones, sin conseguirlo, hablar con su hermano León, Coronel de Artillería y Comandante Militar en San Sebastián, para aconsejarle su unión al Alzamiento ya que las noticias que hasta nosotros llegaban de esa población eran muy confusas"⁷⁰.

A las siete de la mañana del día 20 llegaba a Logroño -procedente de Pamplona- la Columna de García Escámez. En la ciudad se le sumarían, según ordenes del General Mola, dos baterías motorizadas de Artillería, fuerzas del primer batallón del Regimiento Bailén y algunas ambulancias con material sanitario. La Columna desfiló ante el General Carrasco, que recibió a García Escámez a la puerta de la Comandancia Militar⁷¹. Al terminar el desfile las tropas se dispersaron por la población para descansar. Fue en estos momentos cuando tuvo lugar el incidente de la Tabacalera, el único ejemplo -además de algunos tiroteos aislados- de resistencia civil que tuvo lugar en Logroño.

Entre las diez y media y las once de la mañana empezó a oírse un fuerte tiroteo en los alrededores de la Comandancia Militar. Grupos aislados disparaban desde los tejados de casas situadas en la vieja muralla, en la calle Salmerón, y desde la Fábrica de Tabacos. Eran respondidos por los voluntarios requetés y falangistas de la Columna y por Oficiales del Ejército que disparaban desde la misma puerta de la Comandancia. Uno de los testigos describió así el "espectáculo" ofrecido:

Todo era una confusión, nadie concretaba lo sucedido, no había Jefe alguno que dirigiese la represión, todas las actuaciones eran espontáneas hijas del entusiasmo producido por el Alzamiento, aparte de la fobia justificada contra la mayor parte del elemento obrero femenino de la Tabacalera por su actuación durante los últimos sucesos y anteriores⁷².

El Coronel de Artillería Ricardo Moltó Moltó sacó a la calle -no queda muy claro si con la previa autorización de Carrasco o sin ella- patrullas armadas con mosquetones para recorrer la zona asignada a su Regimiento y dos piezas para cañonear la Fábrica de Tabacos. Las piezas de 75mm. se emplazaron en la entrada de la calle Once de Junio a unos ciento cincuenta pasos de la Tabacalera y comenzaron a hacer fuego contra la puerta trasera de ésta. Carrasco ordenó al Comandante Marañón que avisara al Regimiento Bailén para que mandara una Sección y rodeara la Fábrica, a fin de luego mandar fuerzas de policía o

69. *Sumarísimo 9087/38*. Declaración del General Víctor Carrasco Amilibia.

70. *Sumarísimo 9087/38*. Declaración del Coronel Daniel Alcarraz. La postura de León Carrasco en Guipúzcoa fue aún más compleja que la de su hermano en Logroño. Sus dudas atrasaron la sublevación durante tres días, hasta el 21 y, finalmente, fue aplastado tras algunos días de luchas callejeras. La cercanía ideológica de ambos hermanos al nacionalismo vasco -que queda patente en los informes que figuran en el *Sumarísimo*- tal vez influyera en su actuación.

71. Uno de los testigos, Daniel Alcarraz, hizo gala en su testimonio de un aguzado sentido de la observación cuando al comentar el desfile señaló que le "chocó tanto la actitud del Coronel García Escámez como el puesto que tomó un poco adelantado del General, lo que después se explicó al ser el General destituido". Aunque lo relatado no pase de mera anécdota es, desde luego, bastante significativo. Como hemos visto, Carrasco se destacó por su pasividad y dejación de poder frente a sus subordinados e incluso en un acto meramente protocolario como la presidencia de este desfile, dejó que García Escámez -con graduación inferior a la suya- ocupara un puesto preferente que teniendo en cuenta la jerarquía le correspondía a él.

72. *Sumarísimo 9087/38*. Declaración del Coronel Ricardo Marzo Pellicer.

Guardias de Asalto para que entraran en su interior. El Gobernador describe así lo que ocurrió a continuación:

Pero, en esto, Fuerzas de Falange y Requetés de la Columna de García Escámez, sin orden alguna, rompieron fuego contra dicha fábrica y al ver el consumo inútil de municiones que estaban haciendo mandó tocar alto el fuego, toque que no entendieron por lo visto y en vista de ello dio orden de que avisaran al Teniente Coronel Marzo, de quien eran las fuerzas que habfan rodeado el edificio, para que tratara de que cesara el fuego, pero antes de llegar la orden vio que ya habfa tomado tal iniciativa dicho Teniente Coronel y que regresaba a su Cuartel sin haberlo conseguido y haciendo gestos de desagrado. El fuego no cesó hasta que llegó el Coronel Sr. García Escámez⁷³.

La Tabacalera cayó por fin bajo la acción conjunta de las fuerzas de García Escámez y de los cañones del Coronel Moltó⁷⁴. El Ejército sublevado habfa aplastado la única resistencia de la capital, pero habfa quedado evidenciada su nula coordinación interna y la inexistencia de un mando único, capaz de aglutinar tras de sí a toda la guarnición. Un acontecimiento estrechamente ligado a este último punto fue la destitución, arresto e inmediato traslado a Pamplona del Gobernador Militar, y el nombramiento de Pablo Martínez Zaldívar como nueva autoridad militar. Varios Jefes y Oficiales habfan avisado a García Escámez sobre la actitud "poco entusiasta" de Carrasco. Uno de ellos fue Emilio Bellod, que se entrevistó con el Coronel al poco de iniciarse los sucesos de la Tabacalera:

Al poco tiempo se presentó en mi despacho el mencionado Coronel, al cual dije: 'Mi Coronel, si queremos que triunfe el Movimiento hay que tener mano de hierro y para lo cual es imprescindible que se detenga al General Carrasco por su apatfa, por su poco entusiasmo por el Movimiento y por sus amistades con los directivos del Frente Popular. También conviene detener al Comandante Marañón, que también está destinado en la Comandancia Militar, por ser sospechoso a todos y tener gran ascendiente sobre el General'. En cuanto terminé de hablar cogió el teléfono el Coronel, habló con Pamplona y la contestación fue ordenarme que mandase preparar un coche y un autobús, mientras él se dirigía a la Comandancia para detenerlos. Al poco tiempo salían para Pamplona los dos señores antes citados acompañados por el entonces Capitán Coteló del 12 Ligero, que iba a hacer entrega de los mismos al General Mola⁷⁵.

73. *Sumarísimo 9087/38*. Declaración del General de Brigada Víctor Carrasco Amilibia.

74. De lo ocurrido con los hombres de la Tabacalera tenemos dos versiones. Según el Coronel Moltó "fueron juzgados por la Plaza, en Juicios Sumarísimos y condenados a muerte, cuya sentencia se ejecutó". Bellod, por su parte, dejó bien claro en su declaración que "muchos de los que tomaban parte cayeron poco a poco conforme se les iba cogiendo". *Sumarísimo 9087/38*. Declaración del Coronel Ricardo Moltó Moltó y del Capitán Emilio Bellod Gómez.

75. *Sumarísimo 9087/38*. Declaración del Capitán Emilio Bellod Gómez. De lo sucedido en Pamplona aquella tarde contamos con una versión, la que José M^a Iribarren, Secretario Personal de Mola, hace en su libro *Mola. Datos para una biografía y para la historia del alzamiento nacional* (Zaragoza, Librería General, 1938, p. 117). A pesar de ser un poco extensa, el interés de lo que en ella se cuenta y su proximidad cronológica a los hechos, nos llevan a transcribirla literalmente y en su totalidad:

Al poco rato de mi llegada a la Comandancia llegaron a ella conducidos por la Guardia Civil los detenidos de Logroño, el General Carrasco, el Gobernador, con su secretario y el alcalde señor Gurrea. Le oí decir a Mola refiriéndose a éste:

- No quiero verlo. Ha sido amigo mío y me ha sacado muchas muelas, pero ¡no hay más remedio! Si mañana no termina en Logroño la huelga general, lo fusilo.

Al único que recibió, y mal de su grado, fue al General Carrasco. La escena fue tan breve como violenta. Carrasco alargó su mano hacia Mola. Este negóse a secundar el gesto permaneciendo en una rígida posición de firmes.

- No sé a qué se me trae detenido ...

- Pues yo sí -le contestó Mola-

Y añadió dirigiéndose a Ortiz de Zárate

- Coronel, que se lo lleven a la Ciudadela.

La actuación de Carrasco en Logroño no fue la de un traidor (por eso Mola nunca llegó a aplicarle esta palabra). Fue la de un indeciso, la de un 'blando' que al estallar el levantamiento no adoptó ninguna medida de las indispensables para evitar la reacción de los elementos revolucionarios.

Carrasco y, con él, todos los demás Jefes y Oficiales *poco entusiastas* con la sublevación habían sido ya detenidos, los puntos claves de la ciudad controlados, y las autoridades civiles y militantes de izquierda que tuvieran cierta importancia, estaban también en manos de los sublevados o lo estarían inmediatamente. El levantamiento militar había triunfado. Pero aún quedaba pendiente un pequeño detalle. El Coronel de Infantería Pablo Martínez Zaldívar, que desde aquel día ocupaba el cargo de Gobernador Militar⁷⁶ era, como ya hemos visto, uno de los Jefes que más objeciones había puesto para sumarse a la sublevación. Si Carrasco era peligroso, Martínez Zaldívar podía serlo aún más. Así, al menos, lo entendió Emilio Bellod, imaginamos que porque era algo que le afectaba muy directamente. Al haberse declarado el Estado de Guerra, la Autoridad Militar estaba por encima de la Autoridad Civil; sus atribuciones se extendían enormemente, y ocupaba campos que hasta entonces habían sido competencia de las autoridades civiles. Es decir, y utilizando las palabras de Bellod "en Estado de Guerra la Autoridad Civil no pintaba nada". Y en Logroño, precisamente, el Gobernador Civil, esa autoridad que no pintaba nada, era él, el Capitán de Artillería Emilio Bellod, que *tanto* había trabajado por el triunfo de la sublevación.

Así que, aquella misma tarde, Bellod fue a hablar con García Escámez para quejarse de su situación de inferioridad frente a Martínez Zaldívar que además "era muy sospechoso, pues hasta tres días antes se resistía a unirse a nosotros". Aunque de García Escámez sólo recibió largos, el Ayudante del Coronel, el Capitán Barrera, que también estaba en la reunión, le animó diciéndole "tienes que quedarte, pues eres nuestra garantía y de este modo nos podemos ir tranquilos". La solución llegó al día siguiente, cuando García Escámez llamó a Martínez Zaldívar y le dijo que se ocupara exclusivamente de la parte militar, mientras que el orden público estaría bajo las órdenes del Gobernador Civil, a quien debería proporcionar todos los elementos que éste le pidiera.

Así quedé en el cargo con toda clase de atribuciones, confirmación que tuvo lugar poco tiempo después, pues al salir el General Mola de Logroño en avión para hacer mover la Guarnición de Zaragoza dio orden de que a las doce estuviese el declarante en el Aeródromo y efectivamente a las doce y cuarto apareció el avión que traía de Zaragoza al General, el cual al presentarme a recibir órdenes me dijo: 'Bellod, mano muy dura', a lo cual le contesté: 'No pase cuidado, mi General, que así lo haré'⁷⁷.

Y así lo hizo. Ocupó el cargo de Gobernador Civil hasta enero de 1937 y durante su mandato -seis meses escasos- se ejecutó sin juicio alguno, en los campos y las carreteras de La Rioja a cerca de dos mil hombres y mujeres, aproximadamente el uno por ciento de la población riojana.

4. EL CONSEJO DE GUERRA

Año y medio después de los hechos que acabamos de relatar, a principios de 1938, empezaron las primeras diligencias para incoar el expediente. La situación de Carrasco, encarcelado en la prisión militar pamplonesa de la Ciudadela durante todo aquel tiempo, se había convertido en algo vergonzoso y que incluso podía tener consecuencias negativas para la imagen que el régimen intentaba ofrecer de sí mismo. En el Informe que exigía la apertura del caso, fechado en febrero de 1938, se dejaba bien claro que

76. Según las ordenanzas le correspondía a él ocuparlo, ya que era el Jefe de mayor graduación y, dentro de ella, el de mayor antigüedad.

77. *Sumarísimo* 9087/38. Declaración del Capitán Emilio Bellod Gómez.

Es inadmisibles la situación de un militar en detención o prisión gubernativa, pues o es responsable de delito, y debe ser juzgado con arreglo a la Ley, o de no tener tal responsabilidad tiene que estar cumpliendo los deberes militares correspondientes a su jerarquía y empleo, pues la detención gubernativa solamente puede tener aplicación para aquellas personas que sin haber cometido delito, por sus antecedentes, se consideren desafectos al Movimiento Nacional, para el que pueden ser un peligro; pero es que en un militar no se puede admitir la desafección al régimen, porque ello basta cuando menos para que no pueda continuar en el Ejército⁷⁸.

Por lo tanto, procedía clasificar al detenido en el grupo A) y, en consecuencia, que se comenzara la instrucción del oportuno procedimiento judicial. Entre marzo de 1938 -fecha en que se toma la primera declaración a Carrasco- y agosto de 1939 -fecha en que lo hace el último testigo- testificarán nada menos que diez y nueve implicados, todos ellos militares en activo que, a consecuencia de la guerra, estaban repartidos por todos los rincones del país, motivo que, como se puede comprobar en las diligencias, alargó en exceso la constitución del Sumario⁷⁹.

El Consejo de Guerra de Oficiales Generales se celebró finalmente en Burgos, en el Cuartel del Regimiento de Infantería nº 22, el 14 de octubre de 1939. El Tribunal estaba constituido por el General José de los Arcos Fernández como Presidente; los Coroneles Miguel Rivas de Pina Vins, de Artillería; Luis Faurie Gómez, de Caballería; Eduardo Marquerie Ruiz Delgado, de Ingenieros; Celedonio Noriega Ruiz, de Artillería; Gerardo Mayoral Monforte, de Infantería; el Auditor de División José Samsó Henríquez, como vocales; con asistencia del Ministerio Fiscal, representado por J. Antonio Plaza Ayllón, del Cuerpo Jurídico Militar y Abdón Santaolalla, Teniente Honorario del Cuerpo Jurídico Militar, como Defensor.

El Fiscal solicitó la imposición de la pena de tres años y un día de prisión militar correccional, como autor de un delito de negligencia, previsto y penado en el párrafo segundo del artículo 277 del Código de Justicia Militar; el Defensor dio lectura a su escrito de defensa solicitando la libre absolución de su defendido por no considerarle autor de delito alguno.

En la Sentencia se dejaba constancia de tres hechos fundamentales. El primero era su participación en los sucesos del 14 de marzo; se destacaba que había aparecido de paisano -y no vistiendo el uniforme militar- y que había prometido a la "chusma frente-populista" que detendría a los Oficiales "que habían esgrimido sus pistolas para atemorizarlos y defenderse, acompañándoles, con dicho objeto, a su cuartel". El segundo punto señalado fueron las "estrechas relaciones" mantenidas con todas las autoridades del Frente Popular y las "muy íntimas" con el Alcalde. Por último, se pasa revista a su actuación a partir del 19 de julio, reconociendo que "accedió sin violencia" a la sublevación, "aunque sin secundarla con entusiasmo" y que no tomó las medidas necesarias para reprimir el tiroteo del día 20.

El Tribunal, de acuerdo con el Fiscal, consideró que los hechos resultantes eran constitutivos de un delito de negligencia, del que aparecía como responsable, en concepto de autor, el General Carrasco, sobre todo teniendo en cuenta "la ocasión en que los hechos sucedieron, que obligaba más que nunca a una resolución enérgica y clara de los mandos mili-

78. *Sumarísimo 9087/38*. Informe del Juzgado Especial Militar de la Sexta Región.

79. Encontrar un abogado defensor fue también una tarea difícil. El General Carrasco tenía derecho a elegir el suyo -militar, por supuesto- de entre los que se le ofrecían en un listado. En un año, entre noviembre de 1938 y octubre de 1939 fueron siete los sucesivamente elegidos. Los seis primeros, uno tras otro, indefectiblemente, rechazaron su cargo alegando distintas razones, desde enfermedades repentinamente hasta nombramientos -igual de repentinamente- para otros puestos. Finalmente, el 13 de octubre de 1939 se nombró al defensor definitivo, el Teniente Honorario del Cuerpo Jurídico Militar D. Abdón Santaolalla.

tares". Así pues, la Sentencia condenó al General a la pena de tres años y un día de prisión correccional, con la accesoria de separación del servicio, sirviéndole de abono el total del tiempo de prisión preventiva y de detención gubernativa sufrido con anterioridad, debiendo ser puesto en libertad por resultar cumplida -con creces- la pena impuesta. El 19 de noviembre de 1939, tres años, tres meses y veintitres días después de ser detenido y encarcelado, Carrasco era puesto en libertad⁸⁰.

5. CONCLUSIONES

Si algo queda claro tras la lectura de estas páginas es la extremada complejidad política, ideológica, e incluso vital, del Ejército español a la altura de 1936. Lejos de la generalización que concibe al Ejército como un bloque monolítico y enfrentado radicalmente al Estado republicano, la guarnición riojana se presenta como un microcosmos -creemos que representativo- en el que conviven las más diversas tendencias, desde oficiales pertenecientes a la UME hasta los claramente de izquierdas, pasando por aquéllos a los que podríamos definir como indecisos o -tal vez de manera más precisa y retomando la expresión de Ballbé a la que nos referimos en la primera nota- como "profesionales respetuosos con el poder legalmente establecido".

Lo ocurrido en la guarnición de Logroño tiene rasgos propios de la coyuntura riojana, pero también se pueden destacar algunas características que enmarcan lo sucedido en la provincia con las líneas generales del país. La primera, y fundamental, es la insatisfacción del Ejército respecto a la actitud de las autoridades gubernamentales. Un hecho concreto, los sucesos del 14 de marzo, serán el detonante de esa insatisfacción. Ante la manifestación, ante el "desorden público", una parte de los oficiales -asumiendo el papel de "salvador de la Patria"- decide intervenir, dispara y se hace dueño de la situación. Pero aunque la autoridad militar -el General García Benítez- les felicita, la autoridad civil permanece al margen, e incluso el periódico *Izquierda Republicana* les acusa de fascistas⁸¹.

La reacción de los oficiales ante lo que ellos denominan "injurias" será drástica. No elevarán sus quejas por los cauces reglamentarios -sólo lo hará Carrasco y será despreciado por ello- sino que firmarán una nota secreta en la que se amenazaba con la venganza, y que, significativamente, firmaron casi todos los capitanes y tenientes, pero un solo Jefe, el Comandante Innerarity. Ahora bien, aunque relacionada con esta nota, la principal consecuencia de estos sucesos fue la radical división surgida en la oficialidad. Los sucesos del 14 de marzo habrían servido para poner a prueba la actitud de la guarnición en un momento crítico. Aquéllos que habían respetado las normas vigentes y las órdenes de la autoridad -que precisamente eran los Jefes de mayor graduación- quedaron al margen de la preparación del golpe, aunque con ello se quebrara una de las máximas reglas del Ejército, la disciplina⁸².

80. Aún quedaba una última sanción. Tras ser puesto en libertad, Carrasco había vuelto a vivir en Logroño pero un escrito del Director General de Seguridad, fechado el 19 de diciembre de 1939, advirtió al Gobernador Civil de la provincia que Carrasco no podía permanecer en la capital riojana y que, por lo tanto, debía elegir otra residencia que fuera "de su agrado". La ciudad elegida fue Vitoria, y a ella se trasladó el 10 de febrero de 1940.

81. No olvidemos que *Izquierda Republicana* era el órgano oficial del partido, y en él escribían además políticos destacados del mismo, como el alcalde de Nájera, Félix Morga. Por otra parte, esa autoridad militar que les felicita, el General García Benítez, será quien encabece la sublevación en Vitoria.

82. Sobre los argumentos utilizados durante el franquismo para justificar estos casos de indisciplina ante los superiores, véase LOSADA MALVAREZ, Juan Carlos: *op. cit.*, pp. 122-125.

Esto nos lleva a un punto importante: la graduación militar de los conspiradores. En primer lugar, es necesario distinguir entre la "Junta Organizadora" y la llamada "Comisión de enlace". La primera constituía la *cúpula* de la conspiración en la provincia, y era la que tenía una relación más directa con Mola. Estaba formada por los Jefes de Infantería y Aviación, y por el Comandante Innerarity. Más tarde se uniría a ella el Coronel Moltó, Jefe del Regimiento de Artillería. Habían sido dejados al margen, pues, el General Carrasco y los dos Jefes de mayor graduación de Artillería, el Coronel Rodríguez Cerezo y el Teniente Coronel Durán Salazar. A pesar de estar subordinada a la Junta, será la "Comisión de enlace" la que tendrá un papel más destacado en la labor previa a la sublevación. Estaba presidida por el Comandante Innerarity, pero sus miembros eran tres capitanes, uno en representación de cada cuerpo; precisamente serán ellos -si exceptuamos algún viaje del Comandante- los que llevarán a cabo una de las labores fundamentales para el triunfo final: establecer los contactos con las guarniciones vecinas⁸³.

Otro aspecto que debe destacarse al tratar la conspiración es el protagonismo de la UME. En el Sumarísimo no se alude nunca a esta organización, pero al menos dos de los conspiradores, los capitanes Bellod y Chacón, pertenecían a ella, y los capitanes de la guarnición navarra Lastra y Barrera, que actuaron como enlaces entre Pamplona y Logroño, también eran miembros. Así pues, todo parece indicar que los activistas de la UME, al menos en el Norte, fueron el núcleo de la conspiración. Algo que, por otra parte, tampoco debe sorprender; en primer lugar, por el bagaje ideológico que arrastraban -lo que les convertía en un fermento político ideal- y, en segundo lugar, porque su red organizativa y de contactos -que ya llevaba años operando- funcionaría como un instrumento extraordinariamente útil para realizar los viajes, transmitir las órdenes, etc.

Ahora bien, si está clara la participación de la UME, no lo está tanto la cooperación de las derechas riojanas; o dicho de otra forma, no lo está en el Sumarísimo, ya que otras fuentes demuestran bien a las claras que la derechas y, más concretamente, los líderes de Acción Riojana-CEDA, participaron en la conspiración y en la sublevación, aportando hombres y dinero. Varias pueden ser las causas de esta omisión. La primera -el simple olvido- no parece muy probable, ya que si algo queda bien demostrado es la buena memoria de los declarantes. La segunda -que la participación de los civiles fuera algo secundario en el juicio- puede ser cierta pero sólo en parte, ya que aunque tangencialmente también se hace referencia a Falange, mientras que Acción Riojana no es nombrada ni una sola vez.

La razón que a mi juicio parece más probable es una razón de carácter político. En las fechas en que se instruyó el Sumario, 1938-1939, la situación de lo que hasta hacía poco tiempo había sido el partido más importante de la derecha española era, cuanto menos, problemática, e incluso el mismo Gil Robles había tenido serios enfrentamientos con el Gobierno de Burgos. En el ámbito riojano la situación era similar: a pesar de su innegable influencia y protagonismo anteriores, los líderes de Acción Riojana habían desaparecido por completo de la escena política regional. Cabe suponer, por lo tanto, que una alusión -en aquel momento laudatoria- al partido o a sus miembros más significativos, hubiera sido considerada, al menos, políticamente incorrecta.

Tres son los grandes protagonistas de la conspiración en la provincia: los Generales Carrasco y Mola, y el Capitán de Artillería Emilio Bellod. Pero si hubiera que señalar a

83. Debemos señalar que algo similar ocurriría en las demás guarniciones, o que, en todo caso, se respetó escrupulosamente la jerarquía, ya que, salvo en escasas excepciones, los capitanes riojanos se entrevistaron siempre con militares de su misma graduación.

uno solo de ellos, sin el cual la conspiración no hubiera logrado triunfar, éste sería Bellod, que aparece desde el principio en el centro de toda la trama⁸⁴. En los sucesos del 14 de marzo es él quien da la orden de abrir fuego contra la manifestación; es él quien redacta y distribuye la nota en la que se comprometen a vengarse en caso de atentado a ellos o a sus familias. Es él también quien se desplaza a las guarniciones cercanas, y quien, junto al Capitán Chacón, representaría a Logroño en la reunión que celebró la UME el 19 de abril en la capital navarra, y que tuvo por resultado la elección de Mola como líder de la conspiración. Es él también quien, tras el asesinato de Calvo Sotelo, se reúne con el Jefe de Falange y le advierte que deben esperar para echarse a la calle. Es a él -y no a algún otro Oficial o Jefe de mayor graduación- a quien el día 18 se envía la nota desde Pamplona en la que se anuncia la fecha definitiva del golpe. Y finalmente será él quien tome la sede del Gobierno Civil y se haga cargo del mismo -ocupándose antes de hacerse con todos los poderes relativos al orden público y a la represión-, lo que le llevará a convertirse en el hombre más poderoso de la provincia durante su mandato.

Pero por encima de toda esta actividad e incluso de su nombramiento como principal autoridad civil, no podemos menos que destacar un aspecto de su personalidad. De su actuación, pero sobre todo de sus palabras, se desprende un profundo desprecio por el enemigo político. Expresiones como las de "populacho" -utilizado al menos en dos ocasiones-, o la facilidad con la que habla de "pegar un tiro" cuando se refiere a lo que hay que hacer con dos compañeros de armas "rojos", parecen dar la razón a algunos autores como Alberto Reig Tapia cuando afirma que "para comprender el volumen y las características de la represión es importante resaltar la mentalidad colonialista de muchos de los oficiales del Ejército, especialmente los llamados 'Africanistas', lo que les llevaba al exterminio de obreros y campesinos que eran los principales componentes de las milicias, como si se tratara de sub-hombres"⁸⁵.

Bellod no era un africanista -todos sus destinos habían sido en la península- pero es él, posiblemente, el mejor exponente de la elaboración ideológica promovida por los sublevados para justificar la guerra: una España de azules y rojos, de patriotas y antipatria, de con Dios y contra Dios, en la que los sublevados compendiarían todo lo bueno, y los republicanos todo lo más abyecto. Una elaboración ideológica ésta que -como ya se ha dicho en el texto- él se ocupó de llevar a la práctica de la manera más sangrienta⁸⁶.

Y, para terminar, llegamos al fondo de la cuestión: la actitud del General Víctor Carrasco Amilibia respecto a la conspiración y sublevación. Un caso difícil de resolver, que, a nuestro juicio, ni tan siquiera el Tribunal que le juzgó llegó a conocer a fondo. Un caso, además, lleno de claroscuros, de dobles y triples versiones sobre hechos fundamentales, que sólo podrían haber sido aclarados por un hombre, el General Mola que, como ya sabemos, había muerto cuando comenzó a instruirse el Sumario.

La primera observación que se deduce, bastante obvia, es el enfrentamiento personal y profesional entre Carrasco y el resto de la guarnición. Un enfrentamiento que llega a su punto álgido en los sucesos del 14 de marzo que, vuelvo a repetir, parecen ser el detonante

84. Empezando por su propia declaración para la instrucción del Sumario, que ocupa quince folios mecanografiados a un espacio por las dos caras, lo que la convierte en la más extensa de todas.

85. REIG TAPIA, Alberto; *Ideología e historia: sobre la represión franquista y la guerra civil*, Madrid, Akal, 1986, p. 58.

86. Respecto a la importancia -a nuestro juicio excesiva- que se da al papel de los africanistas en la conspiración, baste señalar que en el caso riojano es precisamente un africanista, Martínez Zaldívar, quien más problemas planteará para sumarse a la sublevación.

de todo lo que sucedería después. El problema es que, al analizar lo ocurrido ese día, puede verse como Carrasco actuó respetando fielmente las normas dictadas por las autoridades; si se opuso a que las tropas salieran a la calle, si se opuso también a destituir al Gobernador Civil para hacerse él con el mando, no fue por debilidad, sino simplemente porque era lo que exigían las órdenes a las que debía atenerse. De manera que sólo puede acusársele de un hecho secundario y ajeno al fondo del caso: el acudir vestido de paisano cuando se le llama desde el Ayuntamiento para que intervenga.

Es posible que además de lo que ya sabemos ocurriera algo que por una u otra razón se ocultó -la lógica, desde luego, lleva a creerlo-. Pero lo cierto es que a partir de esa fecha, Carrasco quedó al margen de todo lo relativo a la actividad desarrollada por sus compañeros. Ahora bien, para demostrar su inocencia, el General apostó en el juicio por la única carta que podía utilizar, y la empleó hasta el final. El General Mola se convirtió en el convidado de piedra; su figura -por aquel entonces se había convertido ya en un mito, casi en un nuevo mártir de la Cruzada- será aludida una y otra vez por la mayoría de los declarantes, con la seguridad, además, de que nadie podía desmentirles. Mola -o más específicamente la conexión con él- pasó a ser la pieza clave para justificar y demostrar la actuación de ambas partes, y sobre todo de Carrasco: él había actuado según órdenes de Mola, él se había atendido a la famosa frase sobre una conspiración organizada "de arriba a abajo". Este sería el discurso al que recurriría permanentemente durante el juicio.

Pero lo cierto es que su actitud anterior al 18 de julio fue una actitud tibia, ambigua, recelosa, e incluso contradictoria. Por una parte, en su entrevista con Moltó, el 15 de junio, le advertía que un golpe podía empeorar la "catastrófica situación" del país, pero por otra parte, cuando el General Batet fue a verle el 6 de julio para obtener información, "se reservó su opinión" o, lo que es lo mismo, encubrió a sus compañeros, puesto que para esa fecha ya conocía los planes.

No parece fácil llegar a conocer las razones que empujaron a Carrasco a actuar de esta forma, pero pueden apuntarse algunas. En el texto se señala cómo el Comandante García de Poveda, al referirse a la negativa del Coronel Martínez Zaldívar para sumarse a la sublevación, alude al temor expresado por éste a que el golpe resultase otro "diez de agosto". El recuerdo de la Sanjurjada estaba presente, desde luego, en la mente de muchos militares. El fracaso de Sanjurjo les había enseñado útiles lecciones, pero la amenaza de otro fracaso que acabara perjudicando al Ejército de manera definitiva era algo que también pendía sobre ellos. Otra razón, aludida líneas arriba y estrechamente ligada a la anterior, es ese miedo de Carrasco a que un golpe pudiera empeorar más la situación del país. Tal vez se refiriera a un simple fracaso, pero tal vez previera -como muchos otros, incluidos Mola o Franco- que el levantamiento no triunfara de inmediato, y que acabaría llevando a una guerra civil. Lo que no impidió a otros embarcarse en la conspiración, tal vez influyera en él. Una tercera razón, ésta estrictamente personal, se refiere a sus inclinaciones políticas hacia el nacionalismo vasco que, aunque no le llevaron a participar en la política activa, sí pudieron influir en su actuación posterior.

Ahora bien, lo que no puede negarse es que Carrasco fue destituido, detenido y encarcelado, y que fue Mola quien lo ordenó. Se podría deducir, por lo tanto, que Carrasco mentía, que no había tenido ningún contacto con la conspiración. Pero hay una objeción fundamental: Carrasco no fue ejecutado. Y la historia nos demuestra que en los días posteriores al golpe, y aún después, los sublevados no dudaron en fusilar, con Consejo de Guerra o sin él, a los compañeros de armas -incluidos Generales- que no se hubieran sumado al golpe. En la nota nº 75 transcribimos el relato que José M^a Iribarren hace de la entrevista

entre Mola y Carrasco al llegar éste a Pamplona; en el último párrafo Iribarren advierte que Mola nunca llegó a tratar a Carrasco de "traidor", porque su actuación no fue tal, sino la de un indeciso, la de un blando. Y esta reflexión, hecha en 1938, un año antes de celebrarse el juicio a Carrasco, queda totalmente ratificada en la Sentencia del Consejo de Guerra. Una Sentencia que, tanto por los hechos probados como por la pena impuesta, merece leerse atentamente.

El Tribunal considera como probados tres hechos fundamentales. Los dos primeros -la intervención en los sucesos del 14 de marzo y su amistad con las autoridades del Frente Popular- no tienen relación alguna con la conspiración-sublevación, y en el tercero sólo puede acusársele de "tibieza", de no haber sido más enérgico en su actitud durante el levantamiento y de no haber tomado las medidas necesarias para su triunfo. Pero si esto es significativo, más lo es el delito del que se le acusa. Los sublevados basaron el ejercicio de su justicia en el delito de rebelión militar y sus anexos (auxilio, excitación, provocación), considerando como rebelión la defensa del orden legalmente instituido. Por ello fueron juzgados miles de republicanos, pero también miles de hombres que sin ser republicanos fervientes, tampoco se habían adherido al levantamiento militar.

Éste no sería el caso de Carrasco. A pesar de las denuncias efectuadas por sus compañeros de guarnición, el Gobernador Militar fue juzgado por un delito que se podría calificar de *menor*, el de negligencia. Y es preciso señalar además que el Fiscal solicitó para él la pena de tres años de prisión, que en realidad era una absolución encubierta, ya que al haberla cumplido con creces durante la prisión preventiva, debía ser puesto inmediatamente en libertad.

Todo parece indicar, por lo tanto, que Carrasco no fue considerado culpable o, al menos, no tanto como sus compañeros de guarnición esperaban. El General se había sublevado, pero no con la suficiente energía; había declarado el Estado de Guerra, pero no estaba dispuesto a defenderlo "a sangre y fuego", como los demás pretendían. Tal vez -y esto es sólo una hipótesis fruto exclusivo de la reflexión, ya que no tenemos ningún otro escrito, a parte del Sumarísimo, que nos dé la solución definitiva- a Carrasco le ocurriera lo que a tantos otros españoles: la situación le obligó a elegir entre dos bandos, aunque no se sintiera identificado con ninguno de ellos. No aceptaba la evolución emprendida por la República, pero tampoco cumplía los requisitos exigidos por los sublevados. En la introducción hemos definido a Carrasco como "un militar casi decimonónico". Probablemente ésta sea, más allá de la posible metáfora, una buena definición. Frente a la crispación y a la polarización de la vida y de la política, Carrasco se presenta como un hombre profundamente liberal y ponderado, tanto en el sentido político como, sobre todo, en el humano. Como militar se sentía desprotegido e incluso atacado por un Gobierno al que no comprendía, lo que le unía, aunque sólo fuera en el espíritu, a sus compañeros de armas. Pero eso no le impedía ver más allá de sus intereses corporativos, y comprender que la sublevación podía escapárseles de las manos.

La guerra dividió al país en dos bandos irreconciliables, y la victoria de los sublevados se encargó durante décadas de mantener y acrecentar esa dicotomía. Pero la realidad no puede aprisionarse en ese tipo de modelos, por otra parte irreales. Miles de ciudadanos -Carrasco fue uno de ellos- se vieron superados por una situación que ellos no habían buscado; tuvieron que elegir entre dos opciones sin que ninguna de ellas les satisficiera por completo; apoyaron la República sin ser republicanos convencidos, o apoyaron la sublevación sin ser fascistas. El maniqueísmo del blanco y el negro puede ser muy útil para hacer demagogia, pero no para escribir la historia de una época tan crucial como ésta, y menos aún para vivirla.